

INFORME

Cultivar la Democracia

Recetas para la resiliencia



Fecha de edición:

Abril de 2026

Informe de Fibgar



FIBGAR

Diseño Gráfico y Maquetación:

Diego Gutiérrez Sevilla

Autoras:

Nadia Gayoso de la Calle

Alessia Schiavon

Con el apoyo de:



Descargo de responsabilidad:

Las opiniones expresadas en la presente publicación son de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Créditos y agradecimientos:

Agradecemos el trabajo colectivo de las organizaciones de la sociedad civil que acudieron a la jornada y a las personas expertas entrevistadas.



PRÓLOGO

01

RESUMEN EJECUTIVO

02

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS DEL ESTUDIO
METODOLOGÍA UTILIZADA
LIMITACIONES Y ALCANCES

03

MARCO CONCEPTUAL

EL CONCEPTO DE RESILIENCIA DEMOCRÁTICA
FACTORES DE TENSIÓN EN LAS DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS
DIMENSIONES CLAVE PARA EL ANÁLISIS
ENFOQUES PARA EL FORTALECIMIENTO

06

DIAGNÓSTICO EN ESPAÑA

TENDENCIAS GENERALES DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO
FACTORES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DEMOCRÁTICA
CAPACIDADES ESTRUCTURALES Y OPORTUNIDADES
SÍNTESIS INTERPRETATIVA Y CLAVES PARA EL ANÁLISIS

11

ANÁLISIS DE EJES CLAVE

16

INTRODUCCIÓN
JUSTICIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN
PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN
INTERRELACIONES Y CLAVES PARA LA RESILIENCIA DEMOCRÁTICA

SÍNTESIS ESTRATÉGICA Y PROPUESTAS

26

HALLAZGOS TRANSVERSALES
INTERRELACIÓN ENTRE LOS EJES
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN
RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

30

BIBLIOGRAFÍA

32

AGRADECIMIENTOS

36

PERSONAS ENTREVISTADAS
ORGANIZACIONES Y PERSONAS PARTICIPANTES EN LA JORNADA

PRÓLOGO

En la actualidad, las democracias enfrentan una creciente complejidad de desafíos interrelacionados que comprometen su estabilidad, legitimidad y capacidad de respuesta. Entre los fenómenos más relevantes se encuentran la intensificación de la polarización política, la proliferación de discursos de odio, la expansión de la desinformación y la manipulación de narrativas a través de plataformas digitales, así como el aumento de la desafección ciudadana, especialmente entre los sectores más jóvenes. Estas dinámicas han contribuido a la erosión progresiva de la cohesión social, debilitando la confianza en las instituciones y cuestionando los principios fundamentales del Estado de derecho.

Frente a este escenario, se hace imprescindible fortalecer la resiliencia democrática, entendida como un proceso integral que involucra no solo a los poderes públicos, sino también a la sociedad civil, el ámbito educativo, los medios de comunicación y el sector tecnológico. Este fortalecimiento implica reconstruir el vínculo entre ciudadanía e instituciones, fomentar el pensamiento crítico y generar espacios de participación inclusiva, deliberativa y transformadora.

Esta necesidad se refleja en diversos instrumentos de referencia. El Plan de Acción por la Democracia (2024) identifica como prioridades la mejora de la transparencia, la rendición de cuentas y la recuperación del compromiso ciudadano. En el ámbito europeo, el Plan de Acción para la Democracia Europea (2020) destaca la importancia de reforzar la resiliencia institucional y promover la participación activa de la sociedad civil. Asimismo, la Estrategia de Acción Exterior de España 2025-2028 reconoce el deterioro democrático como una amenaza global, promoviendo el multilateralismo eficaz, la igualdad de género y el fortalecimiento de capacidades democráticas. De forma complementaria, el Informe sobre la Democracia en España (2023) subraya la necesidad de reforzar la participación ciudadana como mecanismo clave para contrarrestar la desafección y garantizar la estabilidad institucional.

En este marco se sitúa el proyecto "Cultivar la Democracia: Recetas para la Resiliencia", impulsado por FIBGAR y cofinanciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales. El proyecto se inscribe en la campaña institucional de FIBGAR "*La democracia no se hereda, se construye*", que subraya la necesidad de entender la democracia como un proceso dinámico que requiere del compromiso activo y continuo de la ciudadanía. En coherencia con este enfoque, la iniciativa promueve la generación de conciencia crítica, la participación social y el fortalecimiento de los valores democráticos, entendiendo que la sostenibilidad del sistema democrático depende de la implicación colectiva en su defensa y mejora.

En este contexto, el proyecto combina análisis, investigación y deliberación colectiva, articulando un enfoque interdisciplinar orientado no solo a diagnosticar el desgaste democrático, sino también a proponer respuestas innovadoras que refuercen la justicia social, la cohesión democrática y la protección efectiva de los derechos humanos.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe analiza la resiliencia democrática en España a partir de tres dimensiones fundamentales: justicia y rendición de cuentas, libertad de expresión e información, y participación ciudadana e inclusión. El objetivo es identificar fortalezas, tensiones y oportunidades de mejora en un contexto marcado por transformaciones institucionales, digitales y sociales que afectan al funcionamiento del sistema democrático.

En términos generales, España se mantiene como una democracia consolidada en el contexto europeo e internacional, con un marco institucional robusto y alineado con estándares democráticos avanzados. Sin embargo, distintos indicadores y análisis comparados coinciden en señalar la existencia de un proceso de **erosión gradual de la calidad democrática**, caracterizado no por rupturas sistémicas, sino por tensiones persistentes y acumulativas en ámbitos clave del funcionamiento institucional.

En el ámbito de la **justicia y la rendición de cuentas**, el sistema judicial presenta un funcionamiento globalmente estable, pero con desafíos relevantes asociados a la percepción de independencia, la gobernanza de sus órganos y la insuficiencia de recursos. La prolongación de bloqueos institucionales, las críticas sobre el sistema de nombramientos y las limitaciones en la capacidad operativa del sistema judicial afectan a la confianza ciudadana y a la percepción de imparcialidad del poder judicial.

En relación con la **libertad de expresión y el ecosistema informativo**, España cuenta con garantías formales sólidas; no obstante, persisten limitaciones vinculadas al acceso efectivo a la información pública, la concentración mediática y la expansión de la desinformación en entornos digitales. La falta de avances sustantivos en la reforma del marco de transparencia y la opacidad de las plataformas digitales refuerzan dinámicas de fragmentación del debate público y debilitan la calidad de la deliberación democrática.

En el ámbito de la **participación ciudadana e inclusión**, se observa una combinación de deficiencia institucional y desigualdades estructurales que limitan la participación efectiva. La baja confianza en instituciones representativas, junto con barreras socioeconómicas, territoriales y generacionales, condiciona el acceso a los mecanismos de participación y refuerza una participación asimétrica. Al mismo tiempo, los mecanismos participativos existentes presentan un potencial significativo, aunque frecuentemente infrautilizado o con limitada capacidad de incidencia.

De forma transversal, el informe identifica tres dinámicas estructurales que atraviesan los tres ejes:

1. Una brecha persistente entre el diseño normativo y su implementación efectiva;
2. Una erosión progresiva de la confianza institucional; y
3. Una transformación acelerada del espacio democrático impulsada por la digitalización.

Asimismo, se constata que los desafíos identificados están profundamente interconectados. Las debilidades en el sistema judicial impactan en la confianza institucional; las limitaciones del ecosistema informativo afectan la calidad del debate público; y las desigualdades estructurales condicionan la participación ciudadana. Estas interrelaciones generan efectos acumulativos que inciden directamente en la resiliencia democrática.

El informe concluye que la resiliencia democrática en España no depende de intervenciones aisladas, sino de la **articulación coherente de reformas sistémicas** que refuercen simultáneamente la independencia institucional, la transparencia, la calidad informativa y la participación ciudadana.

En este marco, se identifican como prioridades estratégicas el fortalecimiento del Estado de derecho, la mejora del acceso a la información, la regulación del entorno digital, el impulso de mecanismos de participación efectiva y el refuerzo del papel de la **sociedad civil** como actor clave de intermediación democrática.

En conjunto, España se mantiene como una democracia sólida, pero enfrenta el desafío de consolidar su resiliencia en un contexto de transformación estructural que exige respuestas integradas, sostenidas y orientadas a la confianza democrática.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo general del proyecto es contribuir al fortalecimiento de la resiliencia democrática en España mediante un proceso de análisis, deliberación y construcción colectiva de conocimiento basado en evidencia, participación y enfoque de derechos humanos.

De forma específica, el estudio se orienta a:

- Analizar los principales factores estructurales y emergentes que afectan a la calidad democrática, incluyendo la polarización política, la desinformación y la desafección ciudadana.
- Sistematizar marcos normativos, estrategias institucionales y documentos de referencia nacionales e internacionales vinculados a la democracia y la participación ciudadana.
- Incorporar perspectivas expertas en derechos humanos y democracia para identificar desafíos, riesgos y oportunidades.
- Promover procesos participativos de reflexión y diálogo multiactor que permitan la generación de conocimiento colectivo.
- Generar propuestas orientadas al fortalecimiento de la cohesión social, la transparencia institucional y la participación ciudadana.

1.2 METODOLOGÍA UTILIZADA

La metodología del proyecto se basa en un enfoque mixto, que combina técnicas de análisis documental, investigación cualitativa y procesos participativos de deliberación colectiva.

En una primera fase, se desarrolló un análisis documental exhaustivo, que incluyó la recopilación de indicadores democráticos, literatura académica especializada, informes institucionales y experiencias comparadas a nivel internacional, con el objetivo de contextualizar los principales desafíos de la democracia contemporánea.

En una segunda fase, se realizaron 6 entrevistas cualitativas con personas expertas —especialmente juristas y personas pertenecientes al mundo académico e instituciones dedicadas a los derechos humanos— en democracia y derechos humanos, orientadas a profundizar en la comprensión de los factores que inciden en el deterioro democrático y en la identificación de posibles líneas de acción a través de tres ejes principales de investigación: justicia y rendición de cuentas, libertad de expresión e información, y participación ciudadana e inclusión.

Como eje central del proceso, se celebró el 12 de marzo de 2026 la jornada de pensamiento colectivo “Cultivar la Democracia”, que reunió a 20 representantes de la sociedad civil y del ámbito académico. Esta jornada se estructuró en tres mesas de trabajo simultáneas, siguiendo los ejes de la investigación:

- **Justicia y rendición de cuentas**

La mesa “Raíces de la democracia: justicia y rendición de cuentas”, coordinada por Alessia Schiavon, reunió a representantes de organizaciones de la sociedad civil, fundaciones y personas expertas con el objetivo de reflexionar sobre los principales desafíos en materia de justicia, memoria y rendición de cuentas, tanto en el ámbito nacional como internacional. En ella participaron Asociación para la prevención, reinserción y atención de la mujer prostituida (APRAMP), Amnistía Internacional, Fundación Alternativas, la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE), Fundación Cultura de Paz, MEDUSA, así como Carlos Gil Gandía, profesor en la Universidad de Murcia.

- **Libertad de expresión e información**

La mesa “Cuidar el ecosistema de voces democráticas: libertad de expresión y protección frente a las amenazas”, coordinada por Carmen Coletto Martínez, reunió a representantes de organizaciones sociales, profesionales del ámbito del periodismo y expertas en acceso a la información, con el objetivo de analizar los principales riesgos que afectan a la libertad de expresión en la actualidad, así como identificar mecanismos de protección frente a las amenazas emergentes. Las organizaciones y representantes que participaron fueron: Greenpeace, Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP), Access Info, y María Cristina Fernández González, profesora en la Universidad Europea de Valencia.

- **Participación ciudadana e inclusión**

La mesa “Sembrar participación: inclusión, juventud e igualdad”, coordinada por Nadia GAYOSO de la Calle, reunió a organizaciones de la sociedad civil, redes juveniles y entidades es-

pecializadas en derechos humanos con el objetivo de analizar los factores que condicionan la participación democrática y explorar estrategias para hacerla más inclusiva, equitativa y efectiva. Estas organizaciones fueron las siguientes: Talento para el Futuro, Fundación Secretariado Gitano, Junior Female Leaders (JFL), Federación de Mujeres Jóvenes (FMJ) y The Democratic Society. También se contó con la presencia de Alma Bustamante, responsable de proyectos de ALDA (European Association for Local Democracy).

Los resultados de cada mesa fueron sistematizados y posteriormente consolidados en una sesión plenaria, permitiendo la identificación de desafíos transversales y la construcción de una síntesis colectiva en formato de relatoría¹. A lo largo de todo el proceso se aplicó un enfoque transversal basado en derechos humanos, inclusión, sostenibilidad y perspectiva intergeneracional, garantizando la incorporación de diversas realidades, experiencias y sensibilidades sociales.

La combinación de estas metodologías responde a la necesidad de involucrar a actores más allá del ámbito institucional, en línea con las recomendaciones del Plan de Acción por la Democracia y el Informe sobre la Democracia en España, que destacan el papel central de la sociedad civil en el fortalecimiento democrático.

1.3 LIMITACIONES Y ALCANCES

El presente estudio presenta una serie de limitaciones inherentes a su diseño metodológico y alcance. En primer lugar, su enfoque predominantemente cualitativo implica que los resultados no son estadísticamente generalizables, priorizando la profundidad analítica sobre la representatividad numérica. En segundo lugar, las entrevistas realizadas, aunque relevantes, no abarcan la totalidad de perspectivas posibles dentro del ámbito académico, institucional y social. Asimismo, la jornada participativa recoge las contribuciones de un conjunto específico de actores, lo que puede implicar una representación parcial de la diversidad social existente. Finalmente, la naturaleza dinámica de los fenómenos analizados —como la desinformación, la polarización política y la desafección ciudadana— puede generar variaciones en los resultados a corto plazo.

No obstante, estas limitaciones no reducen la relevancia del estudio, sino que delimitan su alcance en términos analíticos y metodológicos. En este sentido, el proyecto aporta contribuciones significativas al permitir la identificación de desafíos estructurales y transversales que afectan a la democracia en España, integrando evidencia documental, conocimiento experto y participación ciudadana en un mismo marco de análisis. Asimismo, genera insumos relevantes para la formulación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia institucional, la cohesión social y la participación ciudadana.

De este modo, el estudio refuerza el papel de la sociedad civil como actor central en la construcción y sostenibilidad de la democracia, en coherencia con los marcos estratégicos nacionales e internacionales de referencia.

¹Fundación Internacional Baltasar Garzón. (2026). Relatoría del evento "Cultivar la democracia".
<https://fibgar.es/wp-content/uploads/2026/04/Relatoria-del-Evento-Cultivar-la-Democracia-FIBGAR.pdf>

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1 EL CONCEPTO DE RESILIENCIA DEMOCRÁTICA

En los últimos años, el concepto de **resiliencia** ha adquirido una relevancia creciente dentro de la ciencia política. De manera general, la resiliencia alude a la capacidad de un sistema social para absorber choques adversos, adaptarse a ellos y recuperar sus funciones esenciales sin perder su identidad normativa. Sin embargo, se trata de un concepto de origen interdisciplinar.

En el ámbito de la administración, la resiliencia se utiliza para describir la capacidad de respuesta ante perturbaciones, especialmente en relación con la habilidad de una organización para recuperarse tras una interrupción en su funcionamiento central. En economía, hace referencia a la capacidad de una región o territorio para reponerse ante la pérdida de una industria o de un actor económico clave. Del mismo modo, disciplinas como la ingeniería, la ecología y la psicología la entienden como la capacidad de adaptación positiva o recuperación frente a situaciones de estrés o impactos externos.

A partir de estas tradiciones, el concepto de resiliencia ha sido progresivamente incorporado a otras disciplinas, incluyendo la ciencia política, para analizar los desafíos contemporáneos que enfrentan los regímenes democráticos. En este campo, el uso del concepto de resiliencia democrática es relativamente reciente. Salvo algunas excepciones, resulta difícil encontrar literatura anterior a 2010 que lo desarrolle de forma explícita. No obstante, desde 2018 se observa un incremento significativo de estudios que lo abordan de manera sistemática, consolidándose en el último lustro como un marco analítico clave para comprender tanto los procesos de erosión democrática como las dinámicas de recuperación institucional².

En este contexto, Merkel y Lührmann proponen una aproximación de la resiliencia democrática, en la que integran **tres dimensiones fundamentales**: las estructuras institucionales, las funciones vinculadas al mantenimiento de libertades y mecanismos de control, y los actores políticos y sociales, como partidos y sociedad civil. Desde esta perspectiva, la resiliencia democrática se entiende como la capacidad de un sistema político para conservar su carácter democrático a través de dispositivos que garantizan la competencia política, el pluralismo y el respeto al Estado de derecho frente a distintos tipos de presiones o desafíos³.

A partir de esta base, otros enfoques han contribuido a matizar y ampliar la comprensión del concepto. En esta línea, Croissant propone diferenciar entre resiliencia como desempeño y resiliencia como capacidad. La primera hace referencia a la respuesta observable del sistema —su continuidad, resistencia o capacidad de recuperación ante crisis—, mientras que la segunda alude al conjunto de condiciones estructurales e institucionales que permiten que esa respuesta sea posible y efectiva. Esta distinción resulta especialmente relevante al facilitar la conexión entre la elaboración teórica del concepto y su eventual operacionalización empírica⁴. Por su parte, conceptualiza la resiliencia democrática como un proceso dinámico que se desarrolla en dos fases principales. La primera, denominada onset resilience, se centra en la capacidad de prevenir el inicio o la consolidación de procesos de autocratización en sus primeras etapas. La segunda, conocida como breakdown resilience, hace referencia a la capacidad de evitar el colapso democrático incluso en

²López Leyva, M. A. (2024). *¿Cómo se sostiene la democracia? La resiliencia democrática en México*. UNAM.

³Merkel, W., & Lührmann, A. (2021). Resilience of democracies. *Democratization*, 28(5), 869-884.

⁴Croissant, A. (2024). *Democratic resilience in the twenty-first century* (Working Paper No. 149). V-Dem Institute.

contextos de erosión avanzada. A este enfoque se añade la posibilidad de un proceso de recuperación o “rebote”, que puede implicar no solo la restauración del nivel previo de democracia, sino también una mejora en su calidad⁵.

Pues, la literatura coincide en entender la resiliencia tanto como proceso como estado, es decir, como un conjunto de ajustes institucionales y sociales orientados a mantener o mejorar la calidad democrática en el tiempo. Esta perspectiva permite superar una visión estática de la democracia como un estado consolidado, para concebirla como un proceso dinámico que requiere ajustes continuos en sus dimensiones institucionales, sociales y culturales. En este sentido, la resiliencia democrática no se limita a la estabilidad institucional ni a la mera continuidad de los procedimientos formales, sino que incorpora la capacidad del sistema para mantener su legitimidad, eficacia y carácter inclusivo en contextos de cambio. Se trata, por tanto, de un concepto relacional que integra tanto la fortaleza de las instituciones como la calidad de los vínculos entre ciudadanía, actores sociales y esfera pública.

Desde esta perspectiva, las democracias pueden entenderse como sistemas complejos de interacción entre instituciones, actores políticos y ciudadanía. En estos sistemas, los periodos de incertidumbre generan tensiones internas o presiones externas que ponen a prueba su estabilidad. Por ello, una democracia resiliente debe ser capaz de anticipar riesgos, responder a ellos y mantener su funcionalidad frente a amenazas que podrían derivar en crisis sistémicas.

A pesar de la ausencia de un consenso definitivo en torno a su definición, en el marco de esta investigación la **resiliencia democrática** puede entenderse como la capacidad de un régimen democrático para absorber desafíos internos y externos y adaptarse a ellos sin perder sus normas, funciones e instituciones fundamentales, e incluso como la capacidad que emana de distintos recursos presentes en múltiples niveles, proporcionando al sistema democrático diversas habilidades que permiten a sus actores aplicar estrategias concretas para afrontar factores de estrés. En términos sintéticos, se refiere a la capacidad de conservar o restablecer el nivel de democracia frente a amenazas endógenas o exógenas⁶.

2.2 FACTORES DE TENSIÓN EN LAS DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS

El análisis de la resiliencia democrática no puede entenderse sin considerar los factores de tensión que caracterizan a las democracias contemporáneas. El Informe 2026 del V-Dem Institute, una de las bases de datos más completas sobre calidad democrática a nivel global, elaborada a partir de cientos de indicadores y miles de expertos, ofrece un diagnóstico preocupante sobre la evolución reciente de las democracias. Señala que los niveles globales de democracia han retrocedido hasta cifras comparables a finales de la década de 1970, lo que refleja una reversión significativa de los avances de la tercera ola de democratización. En este contexto, se consolida la idea de que la tercera ola de autocratización no solo continúa, sino que se intensifica⁷.

Este proceso no implica necesariamente la desaparición formal de las democracias, sino su transformación progresiva desde dentro. Las elecciones continúan celebrándose y las instituciones permanecen, pero su calidad, independencia y capacidad de control se ven progresivamente erosio-

⁵Boese, V. A., Edgell, A. B., Hellmeier, S., Maerz, S. F., & Lindberg, S. I. (2021). How democracies prevail: Democratic resilience as a two-stage process. *Democratization*, 28(5), 885-907.

<https://doi.org/10.1080/13510347.2021.1891413>

⁶Walz, K., Merten, L., Rosenthal, M., et al. (2025). From latest buzzword to conceptual framework: Unraveling the complexities of democratic resilience. *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft*, 19, 93-122.

<https://doi.org/10.1007/s12286-024-00618-7>

⁷Nord, M., Altman, D., Fernandes, T., Good God, A., & Lindberg, S. I. (2026). *Democracy report 2026*. V-Dem Institute. <https://www.v-dem.net>

nadas. Este fenómeno ha sido descrito como autocratización, entendido como el deterioro gradual de la democracia sin su desaparición formal.

La literatura identifica, en este contexto, una serie de estresores estructurales que afectan a la resiliencia democrática. Entre ellos destacan: la concentración del poder ejecutivo y la desconstitucionalización gradual, la captura de instituciones independientes, la erosión del pluralismo informativo y la expansión de la desinformación, la presión del crimen organizado sobre el Estado y la aparición de crisis simultáneas de carácter sanitario, económico o migratorio⁸. Estos factores no actúan de forma aislada, sino que interactúan entre sí, generando dinámicas de refuerzo mutuo que aumentan la complejidad del sistema político y tensionan sus capacidades de respuesta.

Uno de los procesos más relevantes es la **concentración del poder** en contextos de crisis⁹. A través del uso de decretos, estados de excepción o reformas institucionales, algunos gobiernos han ido reconfigurando progresivamente el equilibrio de poderes sin eliminar formalmente las reglas democráticas. Este fenómeno se caracteriza por su naturaleza gradual y acumulativa, en la que las normas se debilitan mediante decisiones justificadas en contextos de emergencia, como se evidenció durante la pandemia de COVID-19 en numerosos países.

Otro estresor clave es la captura de instituciones árbitro, como tribunales, organismos electorales o agencias anticorrupción¹⁰. Su debilitamiento afecta directamente a la integridad del sistema democrático, ya que reduce la independencia institucional y la credibilidad del proceso político. A ello se suman tensiones relacionadas con la percepción de desigualdad en el acceso a la justicia y la eficacia de los mecanismos de rendición de cuentas, lo que contribuye a una creciente distancia entre ciudadanía e instituciones.

En paralelo, la **transformación del ecosistema informativo** constituye otro factor central. La expansión de plataformas digitales, la lógica algorítmica de distribución de contenidos y la fragmentación de audiencias han reducido la existencia de marcos comunes de información. En este contexto, la desinformación y la circulación de contenidos no verificados debilitan la calidad del debate público y dificultan la formación de una opinión informada.

Asimismo, las democracias enfrentan **crisis simultáneas** de carácter sanitario, económico o migratorio que ponen a prueba la capacidad de respuesta institucional, la coordinación entre niveles de gobierno y la legitimidad de las decisiones adoptadas en contextos de incertidumbre¹².

Junto a estos estresores estructurales, destacan también factores sociales y políticos que influyen de manera decisiva en la resiliencia democrática. Entre ellos, la desafección ciudadana y la polarización política.

La **desafección ciudadana** se expresa como una creciente distancia entre la población y las instituciones democráticas. Se manifiesta en la pérdida de confianza institucional, la percepción de ineficacia del sistema político y el debilitamiento de los mecanismos tradicionales de representación.

⁸Berthin, G. (2022, septiembre 15). *Sobre la resiliencia democrática*.

<https://4democraticgovernance.com/2022/09/15/sobre-la-resiliencia-democratica/>

⁹Merkel, W. (2014). Is there a crisis of democracy? *Democratic Theory*, 1(2), 11-25.

¹⁰Boese, V. A., Edgell, A. B., Hellmeier, S., Maerz, S. F., & Lindberg, S. I. (2021). How democracies prevail: Democratic resilience as a two-stage process. *Democratization*, 28(5), 885-907. <https://doi.org/10.1080/13510347.2021.1891413>

¹¹Howard, P. N. (2020). *Lie machines*. Yale University Press

¹²Lührmann, A., & Lindberg, S. I. (2019). A third wave of autocratization is here. *Democratization*, 26(7), 1095-1113.

Aunque no implica un rechazo de la democracia como sistema, sí refleja una erosión de los vínculos de confianza que la sostienen.

Por su parte, la **polarización política** se ha intensificado en numerosas democracias europeas desde la crisis de 2008, consolidándose como un rasgo estructural. En países como Francia, Alemania, Italia o España, el debate público se ha vuelto más confrontativo, especialmente tras crisis económicas, migratorias y sociales. En el caso español, este fenómeno se ha asociado también a mayores dificultades de gobernabilidad, incluyendo bloqueos legislativos y repetición de elecciones en determinados ciclos políticos¹⁵.

La polarización no se limita a la existencia de diferencias ideológicas, sino que implica una transformación del conflicto político en dinámicas de confrontación estructural, lo que reduce los espacios de consenso y dificulta la construcción de acuerdos transversales.

En este contexto, la resiliencia democrática se configura como la capacidad de los sistemas políticos para absorber estas tensiones, adaptarse a ellas y preservar —o incluso fortalecer— su calidad democrática mediante la interacción entre instituciones sólidas, una ciudadanía activa y un ecosistema informativo plural.

2.3 DIMENSIONES CLAVE PARA EL ANÁLISIS

A partir de los factores de tensión identificados, el presente informe estructura su análisis en torno a tres dimensiones clave que permiten operacionalizar el concepto de resiliencia democrática. Estas dimensiones constituyen el eje estructurante del diagnóstico y del análisis posterior del informe.

La primera dimensión es la **justicia y la rendición de cuentas**, entendida como el conjunto de mecanismos institucionales que garantizan el cumplimiento de la ley, la transparencia en la actuación pública y la responsabilidad de los actores institucionales ante la ciudadanía. Esta dimensión es fundamental para la legitimidad del sistema democrático, en la medida en que asegura que el ejercicio del poder se someta a reglas claras, verificables y accesibles.

La segunda dimensión es la **libertad de expresión y el acceso a la información**, que constituye una condición esencial para el funcionamiento de la esfera pública democrática. Esta dimensión incluye tanto la protección de la libertad de expresión como la existencia de un ecosistema informativo plural, independiente y de calidad. La posibilidad de acceder a información veraz y diversa es un requisito indispensable para la formación de opiniones informadas y para la participación significativa en los asuntos públicos.

La tercera dimensión es la **participación ciudadana e inclusión**, que hace referencia a la capacidad del sistema democrático para integrar activamente a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones. Esta dimensión no se limita a los mecanismos electorales, sino que abarca formas diversas de participación, incluyendo procesos deliberativos, espacios de consulta, iniciativas comunitarias y formas de implicación social más amplias. La inclusión de la diversidad social en estos procesos es un elemento clave para la legitimidad y sostenibilidad del sistema democrático.

Estas tres dimensiones no deben entenderse como ámbitos separados, sino como partes interdependientes de un mismo sistema. Las debilidades en una de ellas pueden afectar a las demás, mientras que su fortalecimiento conjunto contribuye de manera decisiva a la resiliencia democrática.

¹⁵Del Amo, P., & Otero Iglesias, M. (2025, diciembre 2). El gran reto de Europa: Equilibrar seguridad externa con cohesión social interna. Real Instituto Elcano.
<https://www.realinstitutoelcano.org>

2.4 ENFOQUES PARA EL FORTALECIMIENTO

El fortalecimiento de la resiliencia democrática requiere la adopción de enfoques que permitan abordar la complejidad de los desafíos actuales de manera integrada, flexible y adaptativa. En este sentido, el presente informe se apoya en dos grandes líneas conceptuales y operativas: la innovación democrática y la gobernanza participativa.

El concepto de **innovación democrática** ha ganado relevancia y difusión desde aproximadamente 2009 como un término paraguas que engloba un conjunto diverso de prácticas, mecanismos y herramientas orientadas a mejorar el funcionamiento de los sistemas democráticos. Estas innovaciones abarcan desde el uso de herramientas digitales para facilitar la participación ciudadana hasta la creación de espacios deliberativos que complementan —sin sustituir— los mecanismos tradicionales de representación¹⁴. El objetivo de estas iniciativas no es reemplazar las instituciones existentes, sino reforzar su capacidad de respuesta, su apertura y su legitimidad. En este sentido, la innovación democrática se entiende como un proceso de actualización del funcionamiento democrático que busca reducir la distancia entre instituciones y ciudadanía, mejorar la calidad de la deliberación pública y ampliar las oportunidades de participación¹⁵.

En coherencia con este enfoque, el presente proyecto incorpora una experiencia concreta de innovación democrática a través de la organización de una jornada de pensamiento colectivo entre organizaciones y personas expertas. Este tipo de espacios responde a una necesidad identificada de forma recurrente en el ámbito democrático: la falta de foros estables y estructurados que permitan reunir voces diversas, articular conocimientos complementarios y generar procesos de reflexión compartida. La jornada desarrollada en el marco de este proyecto se concibe precisamente como una iniciativa orientada a cubrir este vacío, facilitando la interacción entre actores sociales, académicos e institucionales en torno a los principales desafíos de la democracia.

Por su parte, la **gobernanza participativa** pone el énfasis en la colaboración entre actores institucionales, sociales y comunitarios en la definición, implementación y evaluación de las políticas públicas. Aunque a comienzos del siglo XXI esta noción tenía una presencia limitada en el debate académico, en la actualidad se ha consolidado como un campo central de análisis dentro de los estudios sobre democracia y administración pública¹⁶.

Su evolución conceptual refleja un tránsito desde la idea de la gobernanza como un nuevo modo de coordinación entre actores públicos y privados, hacia enfoques más amplios que subrayan su dimensión democrática y su potencial para fortalecer la legitimidad institucional. En este marco, la gobernanza participativa se entiende como un modelo en el que la toma de decisiones públicas incorpora de forma estructural la participación de múltiples actores, con el objetivo de evitar el distanciamiento entre ciudadanía e instituciones y reforzar la cohesión del sistema democrático¹⁷.

Este enfoque reconoce que los desafíos contemporáneos —cada vez más complejos e interdependientes— requieren respuestas coordinadas que integren distintas perspectivas y niveles de conocimiento. En este sentido, la participación no se concibe únicamente como un derecho democrático fundamental, sino también como un recurso estratégico para mejorar la calidad de las políticas públicas, aumentar su eficacia y reforzar su legitimidad social.

¹⁴Herranz, C. (2021). Innovaciones democráticas. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 21, 330-348.

<https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6352>

¹⁵Smith, G. (2009). *Democratic innovations: Designing institutions for citizen participation*. Oxford University Press.

¹⁶Schmitter, P. (2002). Participation in governance arrangements: Is there any reason to expect it will achieve "Sustainable and Innovative Policies in a Multi-Level Context"? En J. Grote & B. Gbikpi (Eds.), *Participatory governance* (pp. 51-70). Springer.

¹⁷Chhotray, V., & Stoker, G. (2009). Participatory governance. En V. Chhotray & G. Stoker (Eds.), *Governance theory and practice: A cross-disciplinary approach* (pp. 165-190). Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9780230583344>

Para que este enfoque sea viable, resulta esencial reconocer a la sociedad civil no como un actor periférico, sino como un componente estructural del sistema democrático. Del mismo modo, las organizaciones sociales deben entenderse como redes de conocimiento, articulación y acción colectiva que contribuyen de manera activa a la construcción de soluciones compartidas.

Esta perspectiva ha sido clave en el desarrollo metodológico del presente informe, que se basa precisamente en la interacción entre múltiples actores y saberes.

En conjunto, ambos enfoques comparten una premisa fundamental: la resiliencia democrática depende en gran medida de la capacidad de adaptación del sistema político y de su apertura a nuevas formas de interacción con la ciudadanía. En este sentido, elementos como la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del ecosistema informativo no son solo condiciones deseables, sino requisitos habilitantes para el fortalecimiento democrático.

Este marco conceptual proporciona, por tanto, las bases analíticas necesarias para comprender el diagnóstico del contexto democrático en España y para estructurar el análisis de los ejes temáticos desarrollados en los capítulos siguientes.

3. DIAGNÓSTICO EN ESPAÑA

3.1 TENDENCIAS GENERALES DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO

El sistema democrático español se inscribe, según los principales índices internacionales, entre los regímenes democráticos más consolidados del mundo. En particular, el *Democracy Index*¹⁸ de la unidad de inteligencia de *The Economist* (EIU, 2024, publicado en 2025) clasifica a España como una “democracia plena”, situándola en el puesto 21 de 167 países evaluados, con una puntuación de 8,13. Este posicionamiento la sitúa por delante de otros países europeos relevantes como Francia, Italia o Bélgica, así como de Estados Unidos, todos ellos clasificados como “democracias defectuosas”.

Este índice, que evalúa los sistemas políticos a partir de cinco dimensiones —procesos electorales y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles—, muestra no obstante una tendencia global de deterioro democrático. En su última edición, el índice registra un descenso generalizado, con una caída del promedio global desde 5,23 a 5,17, y con 130 de los 167 países analizados mostrando retrocesos o estancamiento. Este contexto sitúa a España en un entorno internacional de erosión democrática generalizada, aunque dentro del grupo de mayor calidad institucional.

En el caso español, el análisis por dimensiones revela un rendimiento especialmente alto en procesos electorales y pluralismo (9,58), así como en libertades civiles (8,82). En contraste, la participación política (7,22) y el funcionamiento del gobierno (7,50) constituyen los ámbitos relativamente más débiles, lo que apunta a una tensión entre la solidez formal del sistema y la intensidad de la implicación ciudadana.

Otros índices internacionales refuerzan esta caracterización general. *Freedom House*¹⁹ clasifica a España como país “libre”, con una puntuación de 91/100 en 2026, destacando la vigencia del Estado de derecho y el respeto general a las libertades civiles y políticas, aunque advierte de tensiones

¹⁸Democracy Index 2025. (2025). *The Economist Intelligence Unit*.

¹⁹Freedom House. (2026). *Spain: Freedom in the World 2026 country report*.

<https://freedomhouse.org>

vinculadas a la corrupción política, la polarización y ciertos riesgos asociados a restricciones normativas en ámbitos específicos de la libertad de expresión y reunión.

Por su parte, el Informe sobre la Democracia de 2026²⁰ realizado por V-Dem sitúa a España entre las democracias liberales de mayor calidad, dentro del grupo de aproximadamente treinta países con mejor desempeño democrático a nivel global. Sin embargo, este mismo informe señala una leve tendencia de deterioro en los últimos años, no suficiente para clasificar al país dentro de procesos de autocratización, pero sí estadísticamente relevante como indicio de erosión democrática gradual.

Asimismo, un informe de la Fundación Alternativas concluyó el pasado octubre que la democracia española <<no empeora, pero tampoco mejora>>, con una puntuación de 6,4 sobre 10.

En conjunto, estos indicadores configuran una tendencia compartida: España mantiene una posición de alta calidad democrática en términos comparados, pero en un contexto internacional de deterioro generalizado y con señales de ajuste o pérdida de intensidad en algunos indicadores.

3.2 FACTORES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DEMOCRÁTICA

A pesar de su consolidación institucional, el sistema democrático español presenta una serie de factores de riesgo que afectan a su resiliencia a medio y largo plazo. Estos factores no implican una crisis estructural del sistema, pero sí evidencian dinámicas de erosión progresiva en dimensiones clave.

Uno de los elementos más recurrentes en los análisis comparados es la **polarización política y social**. La dinámica política ha evolucionado hacia un modelo crecientemente confrontativo, en el que la competencia entre actores tiende a estructurarse en términos de suma cero. Este fenómeno se traduce en una dificultad creciente para la construcción de acuerdos transversales, así como en una percepción de ilegitimidad del adversario político, lo que afecta a la calidad del debate democrático.

Según la a V Encuesta Nacional de Polarización Política del Centro de Estudios Murcianos de Opinión Pública-CEMOP (2025) la polarización en España ya no se manifiesta principalmente como discrepancia ideológica, sino como un clima emocional de confrontación permanente. El 70,1% de la ciudadanía considera que el nivel de crispación política es hoy mayor que hace un año, frente a apenas un 2,4% que cree que ha disminuido²¹. Este dato no describe solo un estado de ánimo colectivo. Describe un marco de interpretación dominante, en otras palabras, un imaginario colectivo en el que la política se percibe como conflicto constante y no como espacio de resolución de problemas a través de políticas públicas²².

A esta dinámica se suma la **erosión de la confianza institucional**, reflejada en diversos estudios y barómetros de opinión. Aunque las instituciones mantienen su funcionamiento formal, se observa una percepción persistente de distancia entre ciudadanía y sistema político, asociada a la complejidad de los mecanismos de toma de decisiones, la percepción de baja eficacia de las políticas públicas y la influencia de factores como la corrupción política.

²⁰Nord, M., Altman, D., Fernandes, T., Good God, A., & Lindberg, S. I. (2026). *Democracy report 2026*. V-Dem Institute.

<https://www.v-dem.net>

²¹V Encuesta Nacional de Polarización Política 2025. (2025). CEMOP. <https://www.cemopmurcia.es>

²²Agenda Pública. (2025, diciembre 30). *La España del 2025 que explica la del 2026: Cansada, desconfiada y emocionalmente crispada*. <https://agendapublica.es/noticia/20515/espana-2025-explica-2026-cansada-desconfiada-emocionalmente-crispada>

El *Edelman Trust Barometer*²³ considerado el mayor estudio global sobre **confianza** en las instituciones, ha puesto de manifiesto en su edición de 2025 una realidad compleja para España: los niveles de confianza institucional se mantienen en valores bajos, al mismo tiempo que aumentan el descontento social y la percepción de incertidumbre respecto al futuro. El informe, basado en más de 33.000 encuestas realizadas en 28 países, refleja una tendencia sostenida de deterioro de la confianza que se ha consolidado a lo largo de las dos últimas décadas.

A lo largo de este periodo, el estudio identifica distintos ciclos en la evolución de la confianza. En 2016 se observa un aumento de la brecha de confianza, acompañado de una mayor percepción de desigualdad social. En 2018 emerge con fuerza lo que el informe denomina la “batalla por la verdad”, en un contexto marcado por la crisis de credibilidad de las instituciones y de los medios de comunicación. Posteriormente, en 2022 se consolida un ciclo de desconfianza generalizada, en el que la polarización política y social dificulta cada vez más la construcción de consensos.

En 2023, esta dinámica se intensifica y el informe señala una transición hacia una fase de polarización extrema. Finalmente, en 2025 se identifica un cambio relevante: la polarización da paso al descontento social. Este nuevo escenario se caracteriza por la combinación de tensiones geopolíticas, incertidumbre económica y pérdida de credibilidad institucional, lo que contribuye a la consolidación de una ciudadanía más crítica, menos optimista y con una creciente percepción de agravio estructural. Este desplazamiento desde la polarización hacia el descontento supone un punto de inflexión en la dinámica global de la confianza, con especial relevancia en el caso español.

En este contexto, España se sitúa entre los países con menores niveles de confianza institucional. El índice medio de confianza en las principales instituciones —empresas, gobierno, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil— se sitúa en el 44%, lo que coloca al país en la parte baja del ranking internacional. Esta situación refleja una tendencia compartida por muchas democracias occidentales, que muestran niveles de confianza sistemáticamente inferiores a los observados en otros sistemas políticos.

El análisis por instituciones muestra un panorama desigual. Las empresas son la entidad en la que los ciudadanos españoles declaran mayor confianza, con un 53%, aunque esta cifra supone un descenso de tres puntos respecto al año anterior. Las organizaciones de la sociedad civil mantienen también un nivel de confianza del 53%, con una ligera caída de un punto. En el caso de los medios de comunicación, el nivel se sitúa en el 40%, sin variaciones significativas respecto al periodo anterior. Por su parte, el Gobierno registra el nivel más bajo de confianza, con un 33%, lo que además representa una disminución de tres puntos.

El **ecosistema informativo y digital** constituye otro factor relevante de vulnerabilidad. La expansión de entornos digitales ha incrementado el acceso a la información, pero también ha intensificado la segmentación de audiencias, la exposición a desinformación y la lógica de consumo informativo basada en afinidades ideológicas. Este contexto contribuye a la fragmentación del espacio público y a la intensificación de dinámicas polarizadoras.

Según el *Digital News Report 2025*, elaborado por investigadores de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra en colaboración con el Instituto Reuters, el debate público sobre el periodismo en España se ha concentrado en el último año en cuestiones como la desinformación, los bulos, la llamada “máquina del fango” y los pseudomedios.

²³Edelman Trust Institute. (2025). *2025 Edelman Trust Barometer*.

<https://www.edelman.com>

Este enfoque refleja un contexto de creciente polarización y desconfianza, aunque dicha desconfianza no es mayoritaria.

De hecho, la mayoría de la población española (alrededor del 75%) reconoce que el periodismo desempeña un papel positivo en la democracia, ya sea informando a la ciudadanía, actuando como contrapeso del poder o favoreciendo el debate público. En este sentido, los medios tradicionales —como la prensa nacional y la televisión— continúan siendo referencias relevantes, especialmente entre los ciudadanos más informados y críticos.

Un dato destacable del informe es que los políticos son percibidos como la principal fuente de desinformación (57%), por encima de los medios de comunicación. Paralelamente, la prensa se posiciona como el canal más utilizado para contrastar y verificar informaciones falsas, con un 34% de los ciudadanos recurriendo a ella con este fin²⁴.

Asimismo, el informe *IDEA International*²⁵ señala desafíos específicos en ámbitos como la independencia judicial y la aplicación previsible del Estado de derecho, apuntando a deterioros parciales en la **calidad institucional**, aunque dentro de un marco general de funcionamiento democrático.

Según el informe anual del Banco de España de 2024²⁶, la **calidad institucional** en España ha mostrado un deterioro significativo en los últimos años, situándose por debajo de la media de la Unión Europea y de la OCDE. Este retroceso es más acusado que el observado en la mayoría de los países de referencia, lo que coloca a España entre las economías donde más ha empeorado este indicador.

En el periodo comprendido entre 2000 y 2021, el país se encuentra entre los más afectados por esta tendencia negativa: de los 32 países analizados, ocupa la quinta posición en términos de mayor pérdida de calidad institucional, solo por detrás de Hungría, Polonia, Estados Unidos e Islandia. Este deterioro se asocia además con niveles relativamente más bajos de productividad y de PIB per cápita, lo que sugiere que el fortalecimiento institucional puede desempeñar un papel clave en el crecimiento económico.

El informe señala que este retroceso es especialmente visible en ámbitos como el control de la corrupción, la rendición de cuentas y el Estado de derecho. Estos elementos son fundamentales para el buen funcionamiento económico, ya que una menor confianza en las instituciones puede desincentivar la inversión y distorsionar la asignación eficiente de recursos públicos y privados. Asimismo, incluso la percepción de corrupción —independientemente de su magnitud real— puede influir negativamente en las decisiones de inversión y consumo, alimentando un círculo de desconfianza que contribuye a la ineficiencia tanto administrativa como económica.

3.3 CAPACIDADES ESTRUCTURALES Y OPORTUNIDADES

Junto a los factores de riesgo, el sistema democrático español presenta capacidades estructurales sólidas que constituyen una base relevante para su resiliencia.

En primer lugar, destaca la **fortaleza del marco institucional y del Estado de derecho**, que garantiza elecciones competitivas, separación de poderes y un sistema de derechos fundamenta-

²⁴Universidad de Navarra. (2025). *Digital News Report España*. <https://www.unav.edu>

²⁵International IDEA. (2025). *The global state of democracy 2025*. <https://www.idea.int>

²⁶Banco de España. (2025). *Informe anual 2024*. Banco de España.

<https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/InformesAnuales/24/Fich/IA2024.pdf>

les ampliamente reconocido. Esta base institucional es consistente con la clasificación de España como democracia plena o liberal en los principales índices internacionales.

En segundo lugar, se identifica una **sociedad civil activa y plural**, con una alta capacidad de movilización, articulación de demandas y generación de espacios de participación no institucionalizados. Esta diversidad de actores sociales constituye un recurso clave para la vitalidad democrática, especialmente en contextos de desafección institucional.

En tercer lugar, se observan **capacidades de adaptación e innovación democrática**, tanto en el ámbito institucional como en el social, a través de experiencias de participación ciudadana, procesos deliberativos y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en desarrollo. Aunque aún fragmentadas, estas iniciativas apuntan a una evolución gradual hacia formas más abiertas de gobernanza.

Asimismo, el sistema mediático, a pesar de sus tensiones, mantiene un nivel de pluralidad que, en comparación internacional, contribuye a la diversidad informativa, junto con iniciativas de verificación y periodismo de investigación que fortalecen el ecosistema democrático.

Estas capacidades configuran un escenario en el que la resiliencia democrática no se basa únicamente en la estabilidad institucional, sino también en la existencia de recursos sociales, culturales y organizativos que pueden ser activados para reforzar el sistema.

3.4 SÍNTESIS INTERPRETATIVA Y CLAVES PARA EL ANÁLISIS

La integración de los distintos indicadores internacionales y del análisis cualitativo del contexto permite situar a España en una posición intermedia-alta dentro del panorama democrático global: un sistema plenamente democrático en términos institucionales, pero sometido a dinámicas de erosión leve, persistente y acumulativa.

El elemento más relevante no es la existencia de una crisis democrática estructural, sino la coexistencia de tres dinámicas simultáneas: alta calidad institucional, aumento de la polarización y debilitamiento parcial de los vínculos de confianza entre ciudadanía e instituciones. Esta combinación configura un escenario de estabilidad con tensión, más que de ruptura.

Los distintos informes coinciden en un diagnóstico matizado. Mientras *EIU*, *Freedom House* y *V-Dem* sitúan a España en niveles altos de calidad democrática, también identifican señales de deterioro o estancamiento en dimensiones específicas como la participación política, la independencia judicial o la calidad del debate público. Por su parte, estudios como el de *IDEA International* y la *Fundación Alternativas* refuerzan esta lectura al señalar estancamientos en la calidad democrática y preocupaciones crecientes en torno a la confianza institucional, la corrupción percibida y la influencia de actores económicos en la política.

En este contexto, la polarización aparece como un factor transversal que articula buena parte de las tensiones identificadas. Su impacto no se limita al ámbito partidista, sino que se extiende al ecosistema mediático, a la percepción ciudadana de las instituciones y a la dificultad para generar consensos sostenidos. Aunque este fenómeno no implica una deriva autoritaria, sí contribuye a un entorno en el que el desgaste institucional se vuelve más probable y, sobre todo, más tolerado.

En consecuencia, el diagnóstico apunta a una democracia funcional y consolidada, pero sometida a presiones estructurales que, sin comprometer su estabilidad inmediata, pueden afectar a su calidad y resiliencia a medio plazo. Este análisis constituye la base para el desarrollo de los ejes temáticos del capítulo siguiente, donde se profundiza en los ámbitos clave de la justicia y rendición de cuentas, la libertad de expresión e información, y la participación ciudadana e inclusión.

4. ANÁLISIS DE EJES CLAVE

4.1 INTRODUCCIÓN

A partir del marco conceptual desarrollado en el capítulo 2 y del diagnóstico del contexto democrático en España presentado en el capítulo 3, este capítulo profundiza en el análisis de tres dimensiones consideradas estructurales para la resiliencia democrática: la justicia y la rendición de cuentas, la libertad de expresión e información, y la participación ciudadana e inclusión.

Estos ejes constituyen ámbitos críticos en los que se articulan tanto las fortalezas del sistema democrático como sus principales tensiones. Su análisis permite pasar de una lectura general del contexto a una interpretación más precisa de los mecanismos que sostienen —o debilitan— la calidad democrática, así como identificar condiciones necesarias para su fortalecimiento.

Cada uno de estos ejes es abordado desde una perspectiva analítica, considerando tanto sus dinámicas estructurales como sus desafíos contemporáneos y sus oportunidades de mejora.

4.2 JUSTICIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La justicia y la rendición de cuentas constituyen un pilar esencial de la legitimidad democrática, en la medida en que garantizan la sujeción del poder a normas, procedimientos y mecanismos de control. Su correcto funcionamiento es condición necesaria para sostener la confianza ciudadana en las instituciones, asegurar la igualdad ante la ley y proteger el Estado de derecho.

Tanto el análisis previo como las entrevistas realizadas y los debates desarrollados en la jornada de pensamiento colectivo muestran un diagnóstico relativamente compartido: el sistema judicial español funciona de manera adecuada en términos generales y garantiza el acceso a la justicia en la mayoría de los casos, pero presenta debilidades estructurales que afectan a su percepción de independencia, a su eficacia y, en última instancia, a la confianza ciudadana.

Diversos informes internacionales coinciden en señalar estas tensiones dentro de un marco general de democracia consolidada. El Informe sobre el Estado de Derecho de la Comisión Europea de 2025²⁷ reconoce avances, como la renovación del Consejo General del Poder Judicial, pero advierte que persisten preocupaciones en torno a la percepción de independencia judicial debido a la influencia política en los procesos de designación de jueces y juezas. En la misma línea, el European Network of Councils for the Judiciary (ENCJ), que evidencian niveles relativamente bajos de percepción de independencia entre los propios jueces y juezas. En la misma línea, el *European Network of Councils for the Judiciary* (ENCJ), que evidencian niveles relativamente bajos de percepción de independencia entre los propios jueces y juezas²⁸.

²⁷Comisión Europea. (2025). Informe sobre el estado de derecho en 2025: Capítulo sobre España.

<https://commission.europa.eu>

²⁸European Network of Councils for the Judiciary. (2025). *Survey on the independence of the judiciary*.

<https://pgwrk-websitemedia.s3.eu-west-1.amazonaws.com>

El *EU Justice Scoreboard 2024* sitúa a España entre los países de la Unión Europea con peor percepción de independencia judicial. El porcentaje de ciudadanos y ciudadanas que la califican como “mala o muy mala” se ha mantenido cercano o por encima del 50% entre 2016 y 2023, frente a una media europea entre el 32% y el 36%. Este dato apunta a un problema no tanto de funcionamiento formal del sistema, sino de percepción social de su autonomía.

Este diagnóstico es ampliamente compartido en las entrevistas realizadas, donde se identifica el modelo de designación del CGPJ como uno de los principales nudos estructurales del sistema. El prolongado bloqueo institucional del órgano, mantenido durante cinco años, es percibido como un factor de deterioro institucional, tanto por su impacto simbólico como por sus efectos operativos. En 2024, se contabilizaban 122 nombramientos judiciales pendientes, y estimaciones del Tribunal Supremo señalaban una reducción significativa en la capacidad de resolución de asuntos en determinadas jurisdicciones. En esta línea, se señala que la politización no afecta únicamente al órgano de gobierno del poder judicial, sino también a los procesos de selección y promoción dentro de la carrera judicial y fiscal.

A esta dimensión se añade el debate sobre el Ministerio Fiscal, cuya dependencia jerárquica del poder ejecutivo y el sistema de nombramiento del Fiscal General del Estado son percibidos por parte de personas expertas como elementos que pueden afectar a su autonomía. El Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO)²⁹ y la Comisión Europea han reiterado en distintos informes (de 2022³⁰, 2023³¹ y 2024³²) la necesidad de reforzar las garantías de independencia del Ministerio Fiscal, señalando que las reformas en esta materia han sido solo parcialmente implementadas.

Otro de los desafíos estructurales identificados se refiere a la **eficiencia del sistema judicial**, especialmente en términos de recursos y capacidad operativa. España presenta un número de jueces por habitante inferior a la media europea (aproximadamente 11,9 por cada 100.000 habitantes en 2024, frente a más de 22 en la UE), lo que impacta directamente en la carga de trabajo y en los tiempos de resolución. Este déficit estructural contribuye a una percepción de lentitud del sistema, especialmente en ámbitos sensibles como la corrupción, los delitos económicos, la violencia de género o la trata de seres humanos. Tanto personas expertas entrevistadas como actores sociales coinciden en señalar que la falta de medios materiales y humanos constituye uno de los principales factores que limita el acceso efectivo a la justicia, con implicaciones directas sobre la igualdad ante la ley.

En paralelo, se identifica un problema de **desigualdad en el acceso a la justicia**, vinculado tanto a factores socioeconómicos como territoriales. Esta desigualdad afecta a la capacidad de la ciudadanía para hacer valer sus derechos en condiciones equitativas, lo que introduce una dimensión adicional de vulnerabilidad democrática.

En materia de **transparencia y corrupción**, los indicadores internacionales muestran una situación intermedia dentro del contexto europeo. Según V-Dem (2024), la percepción de corrupción en España se sitúa en 56 puntos sobre 100, por debajo de la media de la Unión Europea³⁴. Asimismo, el

²⁹ GRECO. (2021). *Cuarta ronda de evaluación: Prevención de la corrupción respecto a parlamentarios, jueces y fiscales (Segundo informe de cumplimiento: España)*. Consejo de Europa. <https://rm.coe.int/cuarta-ronda-de-evaluacion-prevencion-de-la-corrupcion-con-respecto-a-/1680a3fd52>

³⁰ Comisión Europea. (2022). *Informe sobre el estado de derecho en 2022: Capítulo sobre España*. <https://commission.europa.eu>

³¹ Comisión Europea. (2023). *Informe sobre el estado de derecho en 2023: Capítulo sobre España*. <https://commission.europa.eu>

³² GRECO. (2025). *Anti-corruption trends, challenges and good practices in Europe and the United States of America (Annual report 2024)*. Consejo de Europa. <https://rm.coe.int/general-activity-report-greco-2024-045825-gbr-web-final-1-/1680b631a0>

³³ Fundación Hay Derecho. (2024). *Informe estado de derecho 2024*. <https://www.hayderecho.com>

³⁴ V-Dem. (2025). *Interactive maps*. <https://v-dem.net>

Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional (2025) otorga a España una puntuación de 55/100, reflejando una percepción de corrupción moderada pero persistente³⁵. Este contexto se ve reforzado por dinámicas institucionales a nivel subnacional, donde se han identificado procesos de debilitamiento de mecanismos de control y prevención de la corrupción, como la eliminación o reducción de oficinas y agencias antifraude en distintas comunidades autónomas, o la transformación de órganos de transparencia hacia modelos con menor capacidad operativa. En concreto, se ha identificado una tendencia al debilitamiento de organismos anticorrupción: la Ley 2/2024 de las Islas Baleares supuso la eliminación de su Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción³⁶; en la Comunidad Valenciana se ha reducido el presupuesto de la Agencia Antifraude y la eliminación de su Consejo de Participación Ciudadana³⁷; y en la Comunidad de Madrid, el Consejo de Transparencia ha pasado a configurarse como un órgano unipersonal con funciones reducidas³⁸.

Otro elemento relevante señalado en el análisis es la **escasa diversidad del sistema judicial**, que contribuye a una percepción de lejanía institucional respecto a la ciudadanía. Esta cuestión se vincula con la necesidad de reforzar la representatividad social de las instituciones y de promover una mayor apertura del sistema a perfiles diversos. Se señala que la escasa diversidad en la composición de los tribunales contribuye a que estos se perciban como instituciones de élite, alejadas de la ciudadanía. Asimismo, se identifican problemas relacionados con la **revictimización en los procesos judiciales**, especialmente en casos de violencia de género y trata de seres humanos. En estos ámbitos, el proceso judicial puede generar experiencias adicionales de sufrimiento para las víctimas, lo que en algunos casos deriva en el retraimiento de denuncias y en una pérdida de confianza en el sistema.

En el curso de la jornada de pensamiento, las organizaciones de la sociedad civil señalaron que las víctimas de trata y otras formas de violencia enfrentan dificultades estructurales para acceder a la justicia y obtener protección efectiva. Asimismo, se subrayó la necesidad de incorporar una **perspectiva de género e interseccional** en el diseño de políticas públicas, así como de reconocer el papel fundamental de las organizaciones especializadas en la atención directa.

De forma especialmente relevante, la jornada incorpora el debate sobre la **jurisdicción universal y la justicia internacional**, señalando la necesidad de reforzar su aplicación efectiva en el contexto español. Se expresa preocupación por la percepción social de impunidad frente a determinados crímenes internacionales, así como por las limitaciones prácticas en la activación de estos mecanismos. Más específicamente, se ponen como ejemplo los déficits en materia de memoria democrática en el país y la falta de acceso a la justicia de víctimas de desapariciones forzadas infantiles, conocidas en España como casos de “bebés robados”. En este sentido, se subraya la importancia de fortalecer la capacidad del sistema judicial para responder a delitos de alcance global, así como de mejorar el conocimiento de estos instrumentos por parte de operadores jurídicos.

Como elementos transversales, se identifica la necesidad de reforzar la **formación en derechos humanos, derecho internacional y perspectiva de género**, tanto entre operadores jurídicos como en la ciudadanía, así como de mejorar la aplicabilidad, evaluación y seguimiento de las nor-

³⁵Transparency International España. (2026, febrero 10). *Índice de percepción de la corrupción 2025*. <https://transparencia.org.es/actualidad/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2025/>

³⁶Govern de les Illes Balears. (2024). *Ley 2/2024, de 11 de abril, de creación del Registro de Transparencia y Control del Patrimonio y de las Actividades de los Cargos Públicos de las Illes Balears*. Boletín Oficial de las Illes Balears. https://www.caib.es/sites/institutestudisautonomic/es/n/llei_22024_d11_dabril_de_creacio_del_registre_de_transparencia_i_control_del_patrimoni_i_de_les_activitats_dels_carrecs_publics_de_les_illes_balears/

³⁷Transparency International España, World Compliance Association, Fundación Hay Derecho, GESTHA, Observatori Ciutadà contra la Corrupció, Acció Cívica, Plataforma Ciutadana Castelló per la Justícia i Contra la Corrupció, Vidal Hernandis, C., & Fundación por la Justicia. (2025, junio 4). *Comunicado... ante la supresión del órgano de control institucional [Comunicado]*. <https://transparencia.org.es>

³⁸Comunidad de Madrid. (2023). *Ley 16/2023, de 27 de diciembre, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid*. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

mas existentes. En paralelo, se subraya la importancia de fortalecer la cooperación entre actores institucionales, académicos y sociales, promoviendo una mayor articulación entre investigación, trabajo de campo e incidencia política.

En conjunto, el análisis de este eje muestra un sistema judicial estructuralmente sólido, pero tensionado por desafíos vinculados a la independencia percibida, la eficiencia, el acceso desigual, la transparencia y la capacidad de adaptación a estándares internacionales más amplios de justicia. Estas tensiones no comprometen la estabilidad del sistema democrático, pero sí afectan a su calidad y a su resiliencia a medio plazo.

4.3 LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN

La libertad de expresión y el acceso a información veraz, plural y accesible constituyen condiciones estructurales del sistema democrático, en la medida en que permiten la formación de una opinión pública informada y la participación significativa en el debate público. Su garantía efectiva no solo depende del reconocimiento formal de estos derechos, sino también de la existencia de un ecosistema informativo que permita su ejercicio en condiciones reales de pluralismo, seguridad y transparencia.

El análisis documental, las entrevistas realizadas y los debates desarrollados en la jornada de pensamiento colectivo evidencian la existencia de desafíos significativos que afectan tanto al ejercicio de la libertad de expresión como a la calidad del ecosistema informativo. En particular, se identifican riesgos asociados a la presión sobre periodistas, personas alertadoras y organizaciones de la sociedad civil, así como al impacto creciente de la desinformación, la polarización digital y la opacidad de las plataformas tecnológicas.

En este contexto, distintos indicadores internacionales confirman la existencia de tendencias de retroceso en el ámbito de las libertades civiles.

El World Justice Project Rule of Law Index sitúa a España en el puesto 25 de 143 países, e identifica una tendencia global de contracción de las libertades cívicas, que incluye la libertad de expresión, de asociación y de participación, también observable en el caso español. En este marco, se inscribe un deterioro generalizado de las condiciones del espacio cívico, más que una ruptura del marco normativo existente³⁹.

Diversos informes especializados, como el de la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (2025), señalan que, si bien el marco legal español garantiza formalmente el pluralismo informativo y la libertad de prensa, persisten tensiones estructurales relevantes. Entre ellas destacan la seguridad de los periodistas, el aumento de presiones políticas y económicas, la utilización de litigios estratégicos contra la participación pública (SLAPPs), las dificultades de acceso a la información pública, la concentración de la propiedad mediática y la aparición de nuevas formas de censura o restricción digital. Estas vulneraciones no responden a un único patrón, sino a la acumulación de múltiples presiones que operan de forma simultánea. En conjunto, configuran un entorno en el que el ejercicio del periodismo sigue siendo posible, pero en muchos casos se realiza a un coste creciente, tanto en términos institucionales como personales⁴⁰.

³⁹ World Justice Project. (2025). *WJP Rule of Law Index*. <https://worldjusticeproject.org>

⁴⁰ Plataforma en Defensa de la Libertad de Información. (2025). *La libertad de información en España: Balance 2025*. <https://www.apmadrid.es>

El Informe sobre el Estado de Derecho de la Comisión Europea (2025) refuerza esta lectura al señalar la ausencia de avances sustantivos en materia de acceso a la información pública en España, especialmente en lo relativo a la reforma del marco de secretos oficiales, considerado uno de los más restrictivos del entorno europeo. Esta situación limita de manera estructural tanto el ejercicio del periodismo de investigación como el derecho de acceso a información de interés público por parte de la ciudadanía⁴¹.

Las entrevistas realizadas aportan elementos cualitativos que permiten profundizar en este diagnóstico. En ellas se destaca el **acceso a la información pública** como un componente esencial de la democracia, aunque se subraya la persistencia de importantes limitaciones en su implementación efectiva. Entre los principales obstáculos se señalan la opacidad en la gestión de la información, la falta de claridad procedimental, los retrasos en la entrega de datos y la dificultad de acceso a información comprensible y utilizable. Asimismo, se señala que, en el contexto español, el acceso a la información no siempre cuenta con el reconocimiento de derecho fundamental, lo que limita sus garantías de protección y exigibilidad. A ello se añade la percepción de que, aunque existe pluralismo mediático, este se encuentra condicionado por las relaciones entre medios públicos y poder político, lo que puede afectar a su independencia efectiva.

El **entorno digital** aparece como un factor transversal de transformación del ecosistema informativo. Las personas entrevistadas describen un espacio caracterizado por la sobreabundancia de información, la falta de deliberación estructurada y la dificultad para exigir responsabilidades debido al anonimato y a la arquitectura de las plataformas. Este entorno ha favorecido la expansión de dinámicas de desinformación y posverdad, así como la consolidación de una lógica de comunicación basada en la viralización.

En este sentido, la **desinformación** se identifica como uno de los principales desafíos para la calidad democrática. Se destaca la proliferación de contenidos falsos o sesgados, la dificultad para su rectificación y el escaso impacto de las correcciones una vez difundida la información errónea. A ello se suma la creciente influencia de actores no especializados en la producción de contenidos informativos, lo que contribuye a la erosión de criterios de verificación y a la confusión informativa. Las plataformas digitales desempeñan un papel central en esta dinámica. Se subraya la falta de transparencia en el funcionamiento de sus algoritmos, así como su limitada rendición de cuentas respecto a los contenidos que amplifican. La lógica de viralización basada en métricas como “likes” o visualizaciones contribuye a reforzar contenidos polarizantes o sensacionalistas, con un impacto especialmente relevante en los públicos más jóvenes, cuyo consumo informativo se produce mayoritariamente en estos entornos.

La expansión de la **desinformación y la posverdad**, así como la proliferación de dinámicas de confrontación en redes sociales, contribuyen a una “cacofonía digital” que dificulta la construcción de una opinión pública informada y el desarrollo de un debate democrático de calidad. Este fenómeno también aparece de forma destacada en las entrevistas, donde se vincula con estrategias deliberadas de actores políticos, económicos o mediáticos que utilizan la desinformación para erosionar la confianza en las instituciones y generar malestar social. Se señala que las redes sociales se han convertido en un espacio privilegiado para el ejercicio de la libertad de expresión; no obstante, advierte sobre la falta de igualdad de condiciones en la participación dentro de estos espacios.

⁴¹Comisión Europea. (2025). Informe sobre el estado de derecho en 2025: Capítulo sobre España...
<https://commission.europa.eu>

En paralelo, se identifican mecanismos de presión sobre el espacio público, como las demandas estratégicas contra la participación pública (SLAPPs), que representan un riesgo creciente para periodistas, activistas y organizaciones sociales. En este contexto, se subraya la urgencia de avanzar en la implementación efectiva de la Directiva 2024/1069 relativa a la protección de las personas que se implican en la participación pública frente a pretensiones manifiestamente infundadas o acciones judiciales abusivas («demandas estratégicas contra la participación pública») (Directiva anti-SLAPP)⁴², cuyo plazo de transposición se encuentra próximo a su vencimiento (7 de mayo de 2026), como elemento clave para la protección del espacio cívico.

Otro elemento de debate relevante es el uso extensivo de la noción de **“seguridad nacional”** como criterio para restringir el acceso a la información. Las personas participantes advierten sobre la necesidad de delimitar de manera más precisa estos supuestos, a fin de evitar interpretaciones excesivamente amplias que puedan limitar el derecho de acceso a la información pública.

De forma transversal, las entrevistas coinciden en señalar la necesidad de fortalecer la formación en derechos humanos, derecho internacional y alfabetización mediática, tanto entre operadores institucionales como en la ciudadanía. Asimismo, se destaca la importancia de mejorar la cooperación entre actores institucionales, académicos y sociales, con el fin de articular respuestas más integradas frente a los desafíos del ecosistema informativo.

En conjunto, el análisis de este eje muestra un sistema formalmente garantista, pero sometido a tensiones crecientes derivadas de la transformación digital, la desinformación, la concentración mediática y las limitaciones en el acceso efectivo a la información. Estas dinámicas no suponen una restricción estructural de la libertad de expresión, pero sí introducen condiciones que afectan a su calidad, equilibrio y capacidad de generar un debate público informado, plural y democrático.

4.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

La participación ciudadana constituye un elemento central de la resiliencia democrática, en la medida en que articula la relación entre ciudadanía e instituciones, contribuye a la calidad de las decisiones públicas y refuerza la legitimidad del sistema político. Su efectividad depende no solo de la existencia de mecanismos formales de participación, sino también de las condiciones sociales, económicas e institucionales que permiten su ejercicio en términos reales de inclusión e incidencia.

El análisis realizado, a partir de revisión documental, entrevistas y aportaciones de la jornada de pensamiento colectivo, evidencia una tendencia general de desafección ciudadana y debilitamiento de la confianza institucional, que constituye uno de los principales condicionantes de la participación democrática en el contexto español.

En esta línea, diversos indicadores confirman niveles significativos de **desconfianza** hacia las instituciones representativas. El Eurobarómetro de 2023 sobre opinión pública en la Unión Europea recoge una desconfianza generalizada hacia los partidos políticos (90%), el Congreso de los Diputados (78%) y el Gobierno de España (73%)⁴³. Esta tendencia es coherente con el Informe sobre la Democracia en España de 2023, elaborado por la Fundación Alternativas, que vincula esta desafección con la percepción de ineficacia institucional, falta de transparencia y escasa capacidad de respuesta del sistema político.⁴⁴

⁴²Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea. (2024). *Directiva (UE) 2024/1069, de 11 de abril de 2024.*

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2024-80518>

⁴³European Commission, Directorate-General for Communication. (2023). *Public opinion in the European Union: Spain.*

<https://data.europa.eu/doi/10.2775/023515>

⁴⁴Agüero, M. B., Álvarez, N., Bartomeus, O., Cabrera Álvarez, P., Clavería, S., Dolado, J. J., Escobar, M., Field, B., Granado Martínez, O., Lago Peñas, S., Mallinder, L., Pérez González, J., Rodríguez Teruel, J., & Uxó, J. (2023). *Informe sobre la democracia en España 2023: La renuncia al centro* (No. 17/2024). Fundación Alternativas.

Las entrevistas realizadas refuerzan este diagnóstico, señalando la existencia de una distancia creciente entre instituciones y ciudadanía, así como una crisis de legitimidad percibida que afecta a la disposición a participar. En este contexto, se identifica una preocupación específica por el deterioro del vínculo democrático entre **generaciones** más jóvenes y el sistema político, lo que sugiere un fenómeno que trasciende la coyuntura política y apunta a transformaciones más estructurales.

Diversas aportaciones destacan que factores como la polarización política, el clima de confrontación institucional y la generalización de percepciones negativas sobre la política contribuyen a desalentar la participación. La idea extendida de que “la política no es eficaz” o de que “todos los actores políticos son corruptos” actúa como un factor de desmovilización ciudadana. En este marco, se subraya la importancia de comprender las nuevas formas de socialización política, especialmente entre jóvenes, incluidas sus dinámicas digitales, como elemento clave para la revitalización de la participación democrática. A ello se suma una creciente falta de prestigio de la política, entendida como la percepción de que la implicación en la vida pública carece de reconocimiento social, lo que disuade a potenciales participantes. En este contexto, se señala la importancia de comprender cómo las generaciones jóvenes se relacionan con las redes y los algoritmos para superar las barreras generacionales en la participación política.

En esta misma línea, las organizaciones de la sociedad civil de la mesa “Sembrar participación: inclusión, juventud e igualdad” identifican la falta de educación cívica práctica y la percepción de que los procesos políticos son complejos, distantes o poco eficaces como factores que incrementan la desconfianza hacia las instituciones democráticas y amplían la distancia entre ciudadanía e instituciones.

En paralelo, las organizaciones de la sociedad civil participantes en la mesa “Sembrar participación: inclusión, juventud e igualdad” señalan la falta de educación cívica práctica y la percepción de que los procesos institucionales son complejos, distantes o poco eficaces como factores que profundizan la desconfianza y amplían la brecha entre ciudadanía e institución.

Junto a esta dimensión actitudinal, el análisis evidencia la existencia de **desigualdades estructurales en el acceso a la participación**, que condicionan de forma significativa las posibilidades de implicación efectiva. Factores como la situación socioeconómica, el origen étnico, el género o el territorio influyen directamente en la capacidad de informarse, participar e incidir en los procesos de toma de decisiones.

En el caso de la juventud, distintos indicadores reflejan vulnerabilidades estructurales relevantes. El Informe Juventud en España 2024, elaborado por el INJUVE⁴⁵, evidencia la existencia de condicionantes estructurales relevantes, como una edad media de emancipación de 30,4 años, la compatibilización de estudios y empleo en el 23% de los y las jóvenes, y un incremento del 590% en los problemas de salud mental entre las personas de 15 a 34 años. Asimismo, el Consejo de la Juventud de España, a través de su Observatorio de la Emancipación, sitúa la tasa de emancipación juvenil en el 15,2% en el segundo semestre de 2024, el valor más bajo registrado en un segundo semestre desde 2006⁴⁶, lo que limita de forma directa la autonomía material necesaria para la participación política sostenida.

⁴⁵Arciniega, M., Bartomeus, O., Beltrán, B., Benedicto, J., Figueras-Maz, M., Fernández-Planells, A., Gallo, P., Hansen, N., Julià, A., López, J., Mari-Klose, M., Mejías-Leiva, M., Moreno, A., Oliveras, E., Páez de la Torre, S., Palacios, M. J., Prado, M., Sánchez-García, J., Soler-i-Martí, R., Tejerina, B., & Ubeda, M. (2024). *Informe juventud en España 2024: Entre la emergencia y la resiliencia* (Vol. I). INJUVE.

⁴⁶Consejo de la Juventud de España. (2024). *Observatorio de emancipación: Resumen ejecutivo*. <https://www.cje.org>

Estas desigualdades también afectan de manera especialmente intensa a otros colectivos. Así, la Fundación Secretariado Gitano, en su informe *La situación educativa del alumnado gitano en España 2023*, señala que mientras la tasa de pobreza de la población general se sitúa en el 21,7% alcanza el 86,2% en la población gitana, junto a una tasa de abandono escolar temprano del 86,3% frente al 13,3% de la población general⁴⁷. De forma similar, el informe *Feminización de la Pobreza en España 2025*⁴⁸, elaborado por EAPN, indica que el 8,6% de las mujeres se encuentra en situación de Carencia Material y Social Severa (CMSS), un indicador de vulnerabilidad grave que “mide la proporción de personas que no pueden afrontar determinados gastos o actividades básicas (...) ya que cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad”⁴⁹. Este CMSS de las mujeres aumenta hasta el 10,4% si hablamos de menores de 18 años y hasta el 9,8% si consideramos mujeres de entre 18 y 29 años.

Más allá de las desigualdades sociales, también se identifican **limitaciones del propio modelo de participación institucional**. Algunas entrevistas señalan que los canales existentes, aunque formalmente disponibles, presentan una baja incidencia real en la toma de decisiones, lo que genera una percepción de participación simbólica o consultiva. En algunos casos, esta situación se ve reforzada por la falta de impulso político o por el uso limitado de los mecanismos participativos.

Junto a estas barreras estructurales, se identifican **limitaciones del modelo participativo** en sí. Una de las personas entrevistadas señala que los canales participativos existentes suelen estar infrutilizados, no tanto por su inexistencia, sino por la falta de voluntad política para dotarlos de impulso y capacidad real de incidencia. Las organizaciones de la sociedad civil coinciden en que, en determinados contextos, los espacios participativos pueden reproducir dinámicas de baja influencia, especialmente cuando no existen mecanismos claros de retorno o cuando la participación no se traduce en cambios efectivos en las políticas públicas. Asimismo, se advierte sobre el riesgo de que determinados sistemas de representación o cuotas, si no están adecuadamente acompañados, no garanticen una participación sustantiva en los procesos de decisión.

En este marco, se destaca también la importancia de la sociedad civil como actor estructurante de la democracia. Sin embargo, se advierte del riesgo de que determinados procesos participativos se conviertan en mecanismos meramente decorativos y señala el impacto negativo que puede tener la restricción de la financiación y del espacio de actuación de las organizaciones de la sociedad civil. Su papel se ve tensionado por restricciones crecientes en algunos contextos. Esta preocupación se ve respaldada por el Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil 2026 de CIVICUS, que identifica una tendencia global hacia la restricción y criminalización de estas organizaciones⁵⁰. En este contexto, España se mantiene en la categoría de sociedad civil “estrechada”, mientras que otros países europeos como Italia, Francia o Alemania han descendido a la categoría de “obstruida”⁵¹. De igual forma, el Eurobarómetro de 2025 sobre “Proteger y promover la democracia”⁵², señala que la ciudadanía española percibe como principales obstáculos para las organizaciones de la sociedad civil las barreras administrativas excesivas (38%), la falta de financiación (36%) y las amenazas o agresiones hacia su personal (31%). No obstante, durante la jornada de pensamiento colectivo se subrayó el papel clave de la sociedad civil como espacio de articulación entre ciudadanía e instituciones, así como su contribución a la generación de conocimiento, memoria colectiva y valores democráticos.

⁴⁷Ruiz Villafranca, R., Gómez González, E., Pérez, J. R., & Rahona López, M. (2023). *Informe ejecutivo: La situación educativa del alumnado gitano*. Fundación Secretariado Gitano. <https://www.gitanos.org>

⁴⁸EAPN-ES. (2025). *Feminización de la pobreza en España 2025*. <https://www.eapn.es>

⁴⁹*ibid*, pág. 31.

⁵⁰Firmin, A., Pousadela, I. M., & Tiwana, M. (2026). *Informe sobre el estado de la sociedad civil 2026*. CIVICUS. <https://www.civicus.org>

⁵¹CIVICUS. (2026). *Monitor tracking civic space*. https://monitor.civicus.org/globalfindings_2025/europeandcentralasia/

⁵²Comisión Europea. (2025). *Protecting and promoting democracy (Eurobarómetro)*. <https://europa.eu/eurobarometer>

Finalmente, la **transformación digital** introduce nuevas dinámicas que reconfiguran las formas de participación ciudadana. Las entrevistas y los debates coinciden en señalar que las redes sociales, los medios digitales y los algoritmos están transformando los canales de implicación política, al tiempo que generan nuevos desafíos. Por un lado, la digitalización reduce costes de acceso y facilita nuevas formas de participación, especialmente entre los sectores más jóvenes. En este sentido, el Eurobarómetro de 2024 sobre Juventud y Democracia, refleja que el 26% de los y las jóvenes en España considera que la actividad en redes sociales es la forma más eficaz de influir en los responsables políticos, solo por detrás del voto (37%), lo que evidencia la creciente centralidad del entorno digital en las dinámicas participativas⁵³.

Sin embargo, este mismo entorno presenta riesgos significativos. La fragmentación del espacio informativo, la proliferación de desinformación, la lógica de viralización y la formación de burbujas informativas contribuyen a debilitar los vínculos con la participación institucional y a reforzar la desafección. Asimismo, se advierte sobre la posible pérdida de centralidad de las organizaciones intermedias tradicionales, que históricamente han estructurado la participación ciudadana.

En conjunto, el análisis de este eje muestra que la participación ciudadana en España se encuentra tensionada entre una base institucional formalmente desarrollada y una realidad social marcada por la desafección, las desigualdades estructurales y la transformación digital. Estas dinámicas no implican una crisis de participación en sentido estricto, pero sí un proceso de fragmentación y reconfiguración que afecta a su calidad, inclusión e impacto efectivo en la toma de decisiones democráticas.

4.5 INTERRELACIONES Y CLAVES PARA LA RESILIENCIA DEMOCRÁTICA

El análisis de los tres ejes anteriores —justicia y rendición de cuentas, libertad de expresión e información, y participación ciudadana e inclusión— permite identificar no solo desafíos sectoriales, sino también un conjunto de interrelaciones estructurales que configuran el estado actual de la resiliencia democrática en España. En conjunto, estos elementos muestran un sistema democrático formalmente sólido, pero sometido a tensiones transversales que afectan a su calidad, su legitimidad percibida y su capacidad de adaptación.

En primer lugar, se observa una relación directa entre **confianza institucional y funcionamiento de los mecanismos de control del poder**. Las debilidades percibidas en materia de independencia judicial, transparencia y rendición de cuentas no operan de forma aislada, sino que impactan de manera acumulativa sobre la legitimidad del sistema político en su conjunto. La percepción de politización institucional o de desigual acceso a la justicia contribuye a erosionar la confianza ciudadana, lo que a su vez reduce la disposición a participar y debilita los canales de intermediación democrática.

En segundo lugar, existe una conexión clara entre el **ecosistema informativo y la calidad de la participación democrática**. La expansión de la desinformación, la polarización digital y la lógica algorítmica de las plataformas no solo afectan al derecho a la información, sino que condicionan la formación de opinión pública y la naturaleza del debate político. Este entorno favorece dinámicas de fragmentación del espacio público, debilitando la posibilidad de construir consensos y reforzando percepciones de conflicto permanente.

⁵³Comisión Europea. (2024). *Youth and democracy (Eurobarómetro)*. <https://europa.eu/eurobarometer>

A su vez, estas dinámicas informativas tienen un efecto directo sobre la participación ciudadana. La sobreexposición al conflicto, la desconfianza en las fuentes informativas y la dificultad para identificar información verificada contribuyen a la desafección política, especialmente entre generaciones más jóvenes. En este sentido, el ecosistema digital actúa simultáneamente como oportunidad de ampliación de la participación y como factor de fragmentación del espacio cívico.

En tercer lugar, se constata una relación estructural entre **desigualdad social y participación democrática efectiva**. Las brechas socioeconómicas, educativas, territoriales y de género no solo limitan el acceso a derechos sociales, sino que condicionan directamente la capacidad de participación política. La participación, por tanto, no puede entenderse únicamente como un problema de diseño institucional, sino también como una cuestión de desigualdad estructural que afecta a la ciudadanía en su capacidad real de incidencia.

De forma complementaria, los tres ejes analizados comparten un elemento transversal: la existencia de una **brecha entre marcos normativos formalmente robustos y su implementación efectiva**. Tanto en el ámbito de la justicia como en el acceso a la información o en los mecanismos participativos, el diagnóstico apunta a la existencia de instrumentos institucionales desarrollados, pero con limitaciones en su aplicación práctica, dotación de recursos o capacidad de impacto real.

Otro factor común identificado es la **crisis de intermediación democrática**, entendida como la pérdida de centralidad de los actores tradicionales que articulan la relación entre ciudadanía e instituciones, como partidos políticos, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil. Esta transformación no implica necesariamente su desaparición, pero sí una reconfiguración de su papel en un entorno marcado por la digitalización, la fragmentación informativa y nuevas formas de participación más individualizadas y horizontales.

En este contexto, la resiliencia democrática se entiende no como la ausencia de conflictos o tensiones, sino como la capacidad del sistema para absorberlos, canalizarlos institucionalmente y transformarlos en procesos de mejora democrática. Desde esta perspectiva, el análisis permite identificar cuatro claves principales para el fortalecimiento de la resiliencia democrática:

- El **refuerzo de la confianza institucional**, mediante el fortalecimiento de la independencia judicial, la transparencia y los mecanismos de rendición de cuentas, así como la mejora de la eficacia y accesibilidad del sistema de justicia.
- La **garantía de un ecosistema informativo plural, transparente y responsable**, que asegure el acceso efectivo a la información pública, refuerce la integridad del espacio digital y reduzca el impacto de la desinformación sin limitar indebidamente la libertad de expresión.
- La **reducción de desigualdades estructurales en el acceso a la participación**, incorporando políticas que atiendan las brechas socioeconómicas, de género, territoriales y generacionales, y que garanticen condiciones materiales mínimas para la participación efectiva.
- El **fortalecimiento de los espacios de intermediación democrática**, incluyendo la sociedad civil, los mecanismos participativos institucionales y los nuevos entornos digitales, asegurando su capacidad real de incidencia y su articulación con los procesos de toma de decisiones públicas.

En conjunto, estas dimensiones muestran que la resiliencia democrática no depende de un único factor institucional, sino de la interacción equilibrada entre justicia, información y participación. Su debilitamiento en cualquiera de estos ámbitos genera efectos en cadena sobre los demás, mientras que su fortalecimiento simultáneo constituye la principal garantía para la sostenibilidad y calidad del sistema democrático en el medio y largo plazo.

5. SÍNTESIS ESTRATÉGICA Y PROPUESTAS

5.1 HALLAZGOS TRANSVERSALES

El análisis del caso español permite identificar un conjunto de hallazgos transversales que atraviesan los tres ejes del estudio —justicia y rendición de cuentas, libertad de expresión e información, y participación ciudadana e inclusión— y que configuran un patrón común de tensiones estructurales en la calidad democrática. Estos hallazgos no remiten a disfunciones puntuales, sino a dinámicas persistentes que afectan al funcionamiento ordinario del sistema institucional.

En primer lugar, España presenta un **alto grado de consolidación institucional y normativa**, con marcos jurídicos alineados con los estándares europeos en materia de Estado de derecho, derechos fundamentales y participación democrática. Tanto los indicadores internacionales analizados como los informes europeos coinciden en situar a España dentro del grupo de democracias avanzadas. Sin embargo, este reconocimiento convive con una percepción creciente de **estancamiento o erosión gradual en determinados componentes de calidad democrática**, especialmente en lo relativo a confianza institucional, independencia percibida y eficacia de los mecanismos de control.

Se identifica una **brecha estructural entre el diseño institucional y su implementación efectiva**. Esta brecha no implica la ausencia de normas o garantías, sino dificultades en su aplicación consistente, su dotación de recursos o su traducción en resultados percibidos por la ciudadanía. Este fenómeno se manifiesta de forma diferenciada en los tres ejes analizados: en el ámbito judicial, a través de debates sobre gobernanza y capacidad operativa; en el ecosistema informativo, mediante limitaciones en el acceso a la información pública y la persistencia de marcos regulatorios desactualizados; y en la participación ciudadana, a través de mecanismos formales que no siempre generan incidencia real.

Se constata una **erosión progresiva de la confianza institucional**, que constituye uno de los elementos más transversales del análisis. Esta erosión no responde a un único factor, sino a la acumulación de percepciones vinculadas a la politización de instituciones clave, la percepción de falta de eficacia en la respuesta pública, la lentitud del sistema judicial y la dificultad para garantizar transparencia plena en determinados ámbitos. Esta dinámica afecta de forma directa a la legitimidad del sistema democrático y condiciona la disposición ciudadana a participar de manera sostenida en la vida pública.

El análisis evidencia la creciente centralidad del **ecosistema digital como espacio estructurante de la vida democrática**. La digitalización ha transformado simultáneamente la producción de información, los canales de comunicación política y las formas de participación ciudadana. En el

caso español, este proceso introduce oportunidades relevantes de apertura y acceso, pero también riesgos significativos asociados a la desinformación, la opacidad algorítmica, la fragmentación del espacio público y la aceleración de dinámicas de polarización. La información deja de ser un bien estructurado y verificable para convertirse en un flujo continuo, altamente dependiente de intermediarios tecnológicos.

Se identifica la persistencia de **desigualdades estructurales que condicionan el ejercicio efectivo de derechos democráticos**. Estas desigualdades no se limitan al ámbito socioeconómico, sino que incluyen factores educativos, territoriales, generacionales y de género. Tal y como se recoge en el análisis del capítulo 4, colectivos como la juventud, las mujeres en situación de vulnerabilidad o determinadas minorías enfrentan barreras acumulativas que limitan su capacidad de acceso a la información, su participación en los procesos institucionales y su incidencia real en la toma de decisiones. Esto introduce una tensión relevante con el principio de igualdad política formal.

El caso español refleja una **transformación del sistema de intermediación democrática**. Las instituciones tradicionales —partidos políticos, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil— continúan siendo actores centrales, pero operan en un contexto de mayor fragmentación, desconfianza y competencia con nuevas formas de comunicación digital directa. Esta transformación no implica su sustitución, pero sí una pérdida parcial de capacidad de agregación, mediación y canalización de demandas sociales, lo que contribuye a la percepción de distancia entre ciudadanía e instituciones.

Se observa la consolidación de un fenómeno de **tensión entre complejidad institucional y percepción ciudadana simplificada**. Mientras que el sistema democrático español mantiene altos niveles de complejidad normativa y procedimental, la percepción social tiende a estructurarse en términos más binarios o simplificados, especialmente en contextos de polarización y sobreexposición informativa. Esta brecha cognitiva contribuye a la desconfianza, dificulta la comprensión del funcionamiento institucional y puede favorecer discursos de deslegitimación.

Finalmente, se identifica como hallazgo transversal la importancia creciente de la **coherencia sistémica entre instituciones, información y participación**. El análisis del caso español muestra que la resiliencia democrática no depende únicamente del desempeño individual de cada uno de estos ámbitos, sino de su capacidad de funcionamiento coordinado. Las debilidades en uno de los ejes tienden a amplificarse en los demás, generando efectos acumulativos que afectan al conjunto del sistema democrático.

En síntesis, el caso español no puede caracterizarse como un escenario de crisis democrática, sino como un sistema de alta consolidación institucional que enfrenta **tensiones persistentes de calidad democrática**, derivadas principalmente de la brecha entre norma y práctica, la erosión de la confianza institucional, la transformación digital del espacio público y la persistencia de desigualdades estructurales. Estos elementos configuran un marco de resiliencia democrática condicionada, en el que la estabilidad institucional coexiste con desafíos relevantes de adaptación y legitimidad.

5.2 INTERRELACIÓN ENTRE LOS EJES

En el caso español, los tres ejes analizados —sistema de justicia y rendición de cuentas, ecosistema informativo y participación ciudadana— muestran un alto grado de interdependencia estructural, configurando un sistema en el que las debilidades de un ámbito no solo se suman, sino que tienden a amplificarse mutuamente, generando efectos acumulativos sobre la calidad democrática.

Las tensiones en el ámbito de la justicia y la rendición de cuentas impactan directamente en la confianza institucional general. La percepción de una limitada independencia judicial, los problemas recurrentes de renovación y funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, así como las dificultades en la eficacia y agilidad del sistema judicial, contribuyen a erosionar la legitimidad percibida del conjunto del sistema político. Esta erosión no se circunscribe al poder judicial, sino que se extiende al resto de instituciones, debilitando la confianza ciudadana y afectando a la disposición a cumplir normas, colaborar con el sistema político o participar activamente en él.

A su vez, el ecosistema informativo condiciona de manera decisiva tanto la percepción del sistema judicial como la calidad de la participación ciudadana. La creciente desinformación, la concentración de la propiedad mediática y las asimetrías en el acceso y comprensión de la información pública afectan a la formación de una opinión pública informada. Este contexto debilita la deliberación democrática, reduce la capacidad de contraste crítico de los ciudadanos y favorece dinámicas de polarización, en las que las percepciones sustituyen con frecuencia a los hechos verificables como base del debate público.

En paralelo, la participación ciudadana se ve directamente afectada por la interacción de estos dos factores. La desconfianza institucional derivada de las tensiones en el sistema judicial, sumada a la baja calidad del ecosistema informativo, contribuye a la desafección política y al distanciamiento de la ciudadanía respecto a los mecanismos formales de participación. Este fenómeno se manifiesta no solo en la disminución de la participación electoral en determinados contextos, sino también en la menor implicación en espacios deliberativos, asociaciones cívicas y formas de participación no convencionales.

Asimismo, las desigualdades estructurales —educativas, socioeconómicas y territoriales— refuerzan estas dinámicas, ya que condicionan de forma desigual la capacidad de acceso a la información, la comprensión de los procesos institucionales y la posibilidad efectiva de participación. De este modo, la interrelación entre los tres ejes no se produce en condiciones de simetría, sino dentro de un marco de desigualdad que amplifica las brechas existentes.

En conjunto, el caso español evidencia que la resiliencia democrática no depende únicamente del buen funcionamiento aislado de cada uno de los ámbitos analizados, sino de la coherencia funcional entre instituciones, sistema informativo y ciudadanía. Cuando uno de estos elementos se debilita, el efecto se transmite y se retroalimenta en el resto del sistema, generando dinámicas de retroalimentación negativa que pueden cronificarse. Por el contrario, el fortalecimiento de uno de los ejes —por ejemplo, mediante mejoras en transparencia judicial o en pluralismo informativo— puede producir efectos positivos en cadena, reforzando la confianza institucional y estimulando una mayor implicación ciudadana.

Finalmente, este enfoque sistémico permite comprender la democracia no como una suma de componentes independientes, sino como un entramado interconectado en el que la estabilidad depende de equilibrios dinámicos. En este sentido, las políticas públicas orientadas a la mejora democrática deberían considerar simultáneamente estos tres ejes, evitando intervenciones aisladas que no tengan en cuenta sus efectos cruzados.

5.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

A partir del análisis desarrollado en el caso español, se identifican las siguientes líneas estratégicas de actuación:

- **Refuerzo del sistema de justicia y rendición de cuentas**
Impulsar reformas orientadas a garantizar la independencia judicial. Mejorar la dotación de recursos del sistema judicial y facilitar el acceso a la carrera judicial mediante mecanismos de apoyo que favorezcan la diversidad social.
- **Consolidación del marco de derechos humanos**
Reforzar la aplicación efectiva de los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos, incorporando de manera transversal los derechos económicos y sociales en las políticas públicas de justicia y reparación.
- **Mejora del ecosistema de información y transparencia**
Avanzar en el reconocimiento del acceso a la información como derecho fundamental, mejorar la transparencia institucional y garantizar una correcta implementación de la normativa europea sobre protección del espacio informativo y lucha contra la desinformación.
- **Impulso de la participación ciudadana efectiva**
Reforzar los mecanismos participativos existentes, garantizando su capacidad de incidencia real, así como mejorar la transparencia y trazabilidad de los procesos de consulta y deliberación pública.
- **Fortalecimiento del tejido social y la sociedad civil**
Apoyar el papel de las organizaciones de la sociedad civil como actores clave de intermediación democrática, asegurando su protección, autonomía y capacidad de incidencia.

En coherencia con estas líneas estratégicas, y con el objetivo de avanzar desde el diagnóstico hacia la acción colectiva, se constata la relevancia de reforzar los espacios de articulación entre actores como condición facilitadora para la implementación efectiva de las prioridades identificadas. Este elemento aparece de manera recurrente en el proceso de análisis y deliberación desarrollado

en el marco del proyecto, subrayando la importancia de complementar las dimensiones sustantivas de la agenda democrática con mecanismos de conexión entre iniciativas existentes.

En este sentido, una de las propuestas emergentes derivadas del proceso de reflexión colectivo ha sido el impulso a la **conformación de una red de organizaciones** orientada a promover la cooperación, el intercambio de conocimiento y el diseño de iniciativas de incidencia social conjunta. Esta propuesta se sitúa en una lógica de fortalecimiento del ecosistema de actores, entendiendo que la capacidad de respuesta frente a los desafíos identificados se ve incrementada cuando se favorecen dinámicas de colaboración estructurada.

Asimismo, esta aproximación responde a la necesidad de generar marcos de trabajo más integrados y sostenibles, que permitan optimizar los recursos disponibles y potenciar el impacto de las acciones desarrolladas. De este modo, la articulación entre actores no se concibe únicamente como un resultado del proceso, sino como una dimensión estratégica que contribuye a la consolidación de las líneas de actuación identificadas en el presente informe.

5.4 RECOMENDACIONES

En coherencia con las líneas estratégicas identificadas, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Avanzar en una reforma institucional del sistema de gobernanza del poder judicial que refuerce su independencia y reduzca la percepción de politización.
- Garantizar la plena implementación de las directivas europeas en materia de transparencia, protección de denunciantes y derechos digitales.
- Reconocer el acceso a la información como derecho fundamental, con garantías efectivas de acceso, claridad y control.
- Reforzar la educación en derechos humanos, cultura democrática y alfabetización mediática en el sistema educativo y en la ciudadanía.
- Diseñar políticas públicas con enfoque interseccional que reduzcan desigualdades en el acceso a la participación política y social.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana con impacto real en la toma de decisiones, evitando dinámicas meramente consultivas o simbólicas.
- Fortalecer la cooperación entre instituciones públicas, sociedad civil y ámbito académico para mejorar la calidad de las políticas públicas.
- Promover una estrategia integral de confianza institucional basada en transparencia, rendición de cuentas y mejora de la eficacia del sistema democrático.

6. CONCLUSIONES

El presente informe ha analizado la resiliencia democrática en España a partir de tres ejes fundamentales —justicia y rendición de cuentas, libertad de expresión e información, y participación ciudadana e inclusión— con el objetivo de identificar fortalezas, tensiones y líneas de mejora en el funcionamiento del sistema democrático.

En términos generales, España se mantiene como una **democracia consolidada y plenamente integrada en los estándares europeos e internacionales**, tal y como reflejan los principales índices comparados. No obstante, el análisis cualitativo desarrollado en este informe permite identificar un conjunto de dinámicas que, sin comprometer la estabilidad del sistema, sí evidencian **procesos de erosión gradual de su calidad democrática**.

En primer lugar, se constata que el **Estado de derecho en España presenta una estructura sólida**, pero con tensiones relevantes en su funcionamiento práctico. Las cuestiones vinculadas a la percepción de independencia judicial, el diseño institucional del gobierno del poder judicial y las limitaciones en recursos y eficiencia del sistema generan un impacto directo sobre la confianza ciudadana. Esta situación no implica un fallo estructural del sistema judicial, pero sí un problema persistente de legitimidad percibida.

En segundo lugar, el análisis del ecosistema de **libertad de expresión y acceso a la información** muestra un escenario ambivalente. España cuenta con un marco formal de garantías amplio, pero enfrenta desafíos crecientes derivados de la desinformación, la concentración mediática, la transformación digital del espacio público y las limitaciones en el acceso efectivo a la información pública. Estos factores inciden directamente en la calidad del debate democrático y en la capacidad de la ciudadanía para formarse opiniones informadas.

En tercer lugar, la **participación ciudadana se encuentra condicionada por múltiples factores estructurales**, entre los que destacan la desafección política, las desigualdades socioeconómicas y generacionales, y las limitaciones de los mecanismos institucionales de participación. Aunque existen canales formales de participación, su impacto percibido y su capacidad de incidencia real siguen siendo limitados en determinados contextos, lo que contribuye a la distancia entre ciudadanía e instituciones.

De manera transversal, el informe evidencia tres elementos clave que atraviesan los tres ejes analizados. En primer lugar, la existencia de una **brecha entre el marco normativo y su implementación efectiva**, que afecta a la percepción de eficacia institucional. En segundo lugar, una **erosión progresiva de la confianza institucional**, vinculada a dinámicas de politización percibida, falta de transparencia y baja capacidad de respuesta en determinados ámbitos. Y, en tercer lugar, la creciente influencia de la **transformación digital del espacio público**, que reconfigura las condiciones de acceso a la información, deliberación y participación.

Asimismo, se identifica que la resiliencia democrática en España depende cada vez más de la capacidad del sistema para **gestionar tensiones interdependientes**, más que de resolver problemas aislados. Los déficits en justicia afectan a la confianza; las debilidades en el ecosistema informativo

impactan en la participación; y las desigualdades en la participación retroalimentan la desafección institucional. Esta lógica sistémica refuerza la necesidad de enfoques integrales de reforma y fortalecimiento democrático.

No obstante, el análisis también permite identificar **importantes oportunidades de mejora**. España cuenta con una sociedad civil activa, un marco normativo avanzado en comparación internacional y una base institucional sólida sobre la cual desarrollar reformas orientadas a reforzar la calidad democrática. La existencia de estándares europeos, así como de instrumentos jurídicos e institucionales ya consolidados, constituye una base relevante para impulsar procesos de mejora progresiva.

En este contexto, la resiliencia democrática no debe entenderse como un estado alcanzado, sino como un proceso continuo de adaptación institucional, social y cultural. Su fortalecimiento requiere no solo reformas normativas, sino también mejoras en la implementación, la transparencia, la educación cívica y la calidad del debate público.

En conclusión, España se encuentra en una posición de democracia consolidada con tensiones de calidad democrática, caracterizada por instituciones estables pero sometidas a presiones crecientes derivadas de la transformación digital, la polarización política y las desigualdades sociales. La respuesta a estos desafíos no implica una redefinición del sistema democrático, sino su fortalecimiento progresivo mediante reformas coherentes, integradas y orientadas a reforzar la confianza, la participación y la legitimidad institucional.

7. BIBLIOGRAFÍA

Agenda Pública. (2025, diciembre 30). *La España del 2025 que explica la del 2026: Cansada, desconfiada y emocionalmente crispada*.

<https://agendapublica.es/noticia/20515/espana-2025-explica-2026-cansada-desconfiada-emocionalmente-crispada>

Agüero, M. B., Álvarez, N., Bartomeus, O., Cabrera Álvarez, P., Clavería, S., Dolado, J. J., Escobar, M., Field, B., Granado Martínez, O., Lago Peñas, S., Mallinder, L., Pérez González, J., Rodríguez Teruel, J., & Uxó, J. (2023). *Informe sobre la democracia en España 2023: La renuncia al centro* (No. 17/2024). Fundación Alternativas.

Arciniega, M., Bartomeus, O., Beltrán, B., Benedicto, J., Figueras-Maz, M., Fernández-Planells, A., Gallo, P., Hansen, N., Julià, A., López, J., Mari-Klose, M., Mejías-Leiva, M., Moreno, A., Oliveras, E., Páez de la Torre, S., Palacios, M. J., Prado, M., Sánchez-García, J., Soler-i-Martí, R., Tejerina, B., & Ubeda, M. (2024). *Informe juventud en España 2024: Entre la emergencia y la resiliencia* (Vol. I). INJUVE.

Banco de España. (2025). *Informe anual 2024*. Banco de España.

<https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/InformesAnuales/24/Fich/IA2024.pdf>

Berthin, G. (2022, septiembre 15). *Sobre la resiliencia democrática*.

<https://4democraticgovernance.com/2022/09/15/sobre-la-resiliencia-democratica/>

Boese, V. A., Edgell, A. B., Hellmeier, S., Maerz, S. F., & Lindberg, S. I. (2021). How democracies prevail: Democratic resilience as a two-stage process. *Democratization*, 28(5), 885-907.

<https://doi.org/10.1080/13510347.2021.1891413>

Chhotray, V., & Stoker, G. (2009). Participatory governance. En V. Chhotray & G. Stoker (Eds.), *Governance theory and practice: A cross-disciplinary approach* (pp. 165-190). Palgrave Macmillan.

<https://doi.org/10.1057/9780230583344>

CIVICUS. (2026). *Monitor tracking civic space*.

https://monitor.civicus.org/globalfindings_2025/europeandcentralasia/

Comisión Europea. (2022). *Informe sobre el estado de derecho en 2022: Capítulo sobre España*.

<https://commission.europa.eu>

Comisión Europea. (2023). *Informe sobre el estado de derecho en 2023: Capítulo sobre España*.

<https://commission.europa.eu>

Comisión Europea. (2024). *Youth and democracy (Eurobarómetro)*.

<https://europa.eu/eurobarometer>

Comisión Europea. (2025). *Informe sobre el estado de derecho en 2025: Capítulo sobre España*.

<https://commission.europa.eu>

Comisión Europea. (2025). *Protecting and promoting democracy (Eurobarómetro)*.

<https://europa.eu/eurobarometer>

Consejo de la Juventud de España. (2024). *Observatorio de emancipación: Resumen ejecutivo*.

<https://www.cje.org>

Croissant, A. (2024). *Democratic resilience in the twenty-first century* (Working Paper No. 149). V-Dem Institute.

del Amo, P., & Otero Iglesias, M. (2025, diciembre 2). *El gran reto de Europa: Equilibrar seguridad externa con cohesión social interna*. Real Instituto Elcano.

<https://www.realinstitutoelcano.org>

Democracy Index 2025. (2025). *The Economist Intelligence Unit*.

EAPN-ES. (2025). *Feminización de la pobreza en España 2025*.

<https://www.eapn.es>

Edelman Trust Institute. (2025). *2025 Edelman Trust Barometer*.

<https://www.edelman.com>

European Commission. (2025). *2025 rule of law report*.

<https://commission.europa.eu>

European Commission, Directorate-General for Communication. (2023). *Public opinion in the European Union: Spain*.

<https://data.europa.eu/doi/10.2775/023515>

European Network of Councils for the Judiciary. (2025). *Survey on the independence of the judiciary*.

<https://pgwrk-websitemedia.s3.eu-west-1.amazonaws.com>

Firmin, A., Pousadela, I. M., & Tiwana, M. (2026). *Informe sobre el estado de la sociedad civil 2026*. CIVICUS.

<https://www.civicus.org>

Freedom House. (2026). *Spain: Freedom in the World 2026 country report*.

<https://freedomhouse.org>

Fundación Hay Derecho. (2024). *Informe estado de derecho 2024*.

<https://www.hayderecho.com>

Fundación Internacional Baltasar Garzón. (2026). *Relatoría del evento "Cultivar la democracia"*.

<https://fibgar.es/wp-content/uploads/2026/04/Relatoria-del-Evento-Cultivar-la-Democracia-FIBGAR.pdf>

Govern de les Illes Balears. (2024). *Ley 2/2024, de 11 de abril, de creación del Registro de Transparencia y Control del Patrimonio y de las Actividades de los Cargos Públicos de las Illes Balears*. Boletín Oficial de las Illes Balears.

https://www.caib.es/sites/institutestudisautonomics/es/n/llei_22024_d11_dabril_de_creacio_del_registre_de_transparencia_i_control_del_patrimoni_i_de_les_activitats_dels_carrecs_publics_de_les_illes_balears/

GRECO. (2021). *Cuarta ronda de evaluación: Prevención de la corrupción respecto a parlamentarios, jueces y fiscales (Segundo informe de cumplimiento: España)*. Consejo de Europa.

<https://rm.coe.int/cuarta-ronda-de-evaluacion-prevencion-de-la-corrupcion-con-respecto-a-/1680a3fd52>

GRECO. (2025). *Anti-corruption trends, challenges and good practices in Europe and the United States of America (Annual report 2024)*. Consejo de Europa.

<https://rm.coe.int/general-activity-report-greco-2024-045825-gbr-web-final-1-/1680b631a0>

Herranz, C. (2021). Innovaciones democráticas. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 21, 330-348.

<https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6352>

Howard, P. N. (2020). *Lie machines*. Yale University Press.

International IDEA. (2025). *The global state of democracy 2025*.

<https://www.idea.int>

La resiliencia democrática española tras una década convulsa. (s. f.). Real Instituto Elcano.

<https://www.realinstitutoelcano.org>

López Leyva, M. A. (2024). *¿Cómo se sostiene la democracia? La resiliencia democrática en México*. UNAM.

Lührmann, A., & Lindberg, S. I. (2019). A third wave of autocratization is here. *Democratization*, 26(7), 1095-1113.

Merkel, W. (2014). Is there a crisis of democracy? *Democratic Theory*, 1(2), 11-25.

Merkel, W., & Lührmann, A. (2021). Resilience of democracies. *Democratization*, 28(5), 869-884.

Nord, M., Altman, D., Fernandes, T., Good God, A., & Lindberg, S. I. (2026). *Democracy report 2026*. V-Dem Institute.

<https://www.v-dem.net>

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea. (2024). *Directiva (UE) 2024/1069, de 11 de abril de 2024*.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2024-80518>

Plataforma en Defensa de la Libertad de Información. (2025). *La libertad de información en España: Balance 2025*.

<https://www.apmadrid.es>

Ruiz Villafranca, R., Gómez González, E., Pérez, J. R., & Rahona López, M. (2023). *Informe ejecutivo: La situación educativa del alumnado gitano*. Fundación Secretariado Gitano.

<https://www.gitanos.org>

Schmitter, P. (2002). Participation in governance arrangements: Is there any reason to expect it will achieve "Sustainable and Innovative Policies in a Multi-Level Context"? En J. Grote & B. Gbikpi (Eds.), *Participatory governance* (pp. 51-70). Springer. Smith, G. (2009). *Democratic innovations: Designing institutions for citizen participation*. Oxford University Press.

Transparency International España. (2026, febrero 10). *Índice de percepción de la corrupción 2025*.

<https://transparencia.org.es/actualidad/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2025/>

Transparency International España, World Compliance Association, Fundación Hay Derecho, GES-THA, Observatori Ciutadà contra la Corrupció, Acció Cívica, Plataforma Ciutadana Castelló per la Justícia i Contra la Corrupció, Vidal Hermandis, C., & Fundación por la Justicia. (2025, junio 4). *Comunicado... ante la supresión del órgano de control institucional* [Comunicado].

<https://transparencia.org.es>

Universidad de Navarra. (2025). *Digital News Report España*.

<https://www.unav.edu>

V-Dem. (2025). *Interactive maps*.

<https://v-dem.net>

V Encuesta Nacional de Polarización Política 2025. (2025). CEMOP.

<https://www.cemopmurcia.es>

Walz, K., Merten, L., Rosenthal, M., et al. (2025). From latest buzzword to conceptual framework: Unraveling the complexities of democratic resilience. *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft*, 19, 93-122.

<https://doi.org/10.1007/s12286-024-00618-7>

World Justice Project. (2025). *WJP Rule of Law Index*.

<https://worldjusticeproject.org>

8. AGRADECIMIENTOS

El presente informe es el resultado de un proceso colectivo que ha contado con la participación de personas expertas, organizaciones de la sociedad civil y representantes del ámbito académico e institucional. Sus aportaciones han sido fundamentales para enriquecer el análisis y contribuir a una comprensión más amplia de los desafíos que enfrenta la democracia en España.

PERSONAS ENTREVISTADAS

Se agradece la participación de las personas entrevistadas que han autorizado la mención de su nombre:

- Elena García Guitián - Universidad Autónoma de Madrid
- Javier Francisco Ansuategui Roig - Instituto de Derechos Humanos Gregorio-Peces Barba
- Karlos A. Castilla Juárez - Institut de Drets Humans de Catalunya
- Laura Selená Bález Benítez - Federación de Mujeres Jóvenes

Asimismo, se agradece también la colaboración de aquellas personas que han preferido mantener el anonimato.

Todas las reflexiones han permitido profundizar en el diagnóstico y en la identificación de posibles líneas de actuación para el presente informe.

ORGANIZACIONES Y PERSONAS PARTICIPANTES EN LA JORNADA

Asimismo, se reconoce la implicación de las organizaciones de la sociedad civil que participaron en la jornada de pensamiento colectivo "Cultivar la Democracia: Recetas para la Resiliencia", cuyo trabajo ha sido clave para la construcción de este informe:

- Access Info
- Amnistía Internacional
- ALDA (European Association for Local Democracy)
- Asociación Pro Derechos Humanos España (APDHE)
- Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP)
- Carlos Gil Gandía (Universidad de Murcia)
- Federación de Mujeres Jóvenes (FMJ)
- Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP)
- Fundación Alternativas
- Fundación Cultura de Paz
- Fundación Secretariado Gitano
- Greenpeace
- Junior Female Leaders (JFL)
- María Cristina Fernández González (Universidad Europea de Valencia)
- Medusa
- Talento para el Futuro
- The Democratic Society

Se extiende igualmente el agradecimiento a todas las personas que han contribuido al desarrollo de esta iniciativa.

Este informe refleja la importancia de la colaboración entre distintos actores en el fortalecimiento de una democracia más inclusiva y resiliente.